




REGINA ANGELORVM

3	... De Nuestro Alcalde	28	Entrevista Fray Francisco
4	Besapié	29-30	Patrimonio Caridad
6	Director Espiritual	31-32	Juventud
7	Quinario	33	Ángeles para la vida
8	Imposición Medalla / Jura Reglas	34	Donaciones y Restauraciones
9	Reconocimientos	35	Estrechando lazos
10	Visita Nuncio Apostólico	36	Seis bulas
12	Deducciones Fiscales	37	Libro de Asiento
13-15	Solicitud Insignia	38	Gráficas
16	Papeletas de sitio	39-40	Caridad del Cobre
17	Hábito de Nazareno	41	Fiscal
18	Ordenanzas de Salida	43	Noche en blanco
19	Cabildo General	45	Vida de Hermandad
20	Cera de paso	46-47	Cabildo elecciones
21	Orla de Cultos		

 Hermandad Los Negritos
  @hdadlosnegritos
  @hdadlosnegritos_oficial
  t.me/HdadLosNegritos
  679 141 156

Alcalde

José María de Burgos Díaz

Fotografía

Néstor Rufino Carvallo
EGO SUM
Gabriel Morales López
Miguel Navarro
Archivo de la Hermandad

Diseño y Maquetación

Antonio Javier Rguez. (CROMATIKA)

Imprime

Gandulfo Impresores



Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Ángeles Coronada (vulgo Los Negritos)

Agregada a la Basílica de Santa María de los Ángeles en Asís

Recaredo, 19 - 41003 SEVILLA

Tel. 954 41 22 57 secretaria@hermandadlosnegritos.org

visitasguiadas@hermandadlosnegritos.org

Cuaresma 2026



Queridos hermanos en Cristo, Paz y Bien. Sirvan estas pocas líneas para agradecer a todos vuestro apoyo y comprensión a esta Junta de Gobierno que el próximo junio dejará paso a la siguiente. Como ya he comentado en muchas ocasiones, estamos aquí porque otros han estado y para que otros estén. Para mí, como para otros miembros, han sido doce años de dedicación, trabajo y esfuerzo para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, engrandecer la Hermandad que representamos.

Es una enorme satisfacción el haber representado y servido lealmente, desde la humildad, pero con todo el orgullo posible a la Hermandad de Los Negritos. Se han desarrollado bastantes iniciativas; me siento especialmente orgulloso de la vertebración y puesta en valor del Grupo Joven, con un reglamento aprobado y con una trayectoria corta, pero de bastante calado. Se han puesto en marcha acciones para aglutinar juventud y experiencia, para afianzar, más aún si cabe, el futuro de la Hermandad.

No ha sido fácil esta andadura, hemos atravesado por momentos difíciles, pero entre todos, y con la ayuda de nuestros amantísimos Titulares, salimos airosos. Pido perdón por el mal que haya podido causar a algunos con algunas decisiones que he tomado, pero siempre creyendo hacerlo por el buen funcionamiento de la Hermandad.

El balance creo que es positivo, se han abordado acciones necesarias de mantenimiento de las dependencias de la Hermandad, mejora y ampliación de los servicios informáticos, adquisición de enseres, restauraciones, mejora en los archivos, y un largo etcétera conseguido por la dedicación y esfuerzo de los miembros de la Junta; quiero agradecerles a ellos el haberme soportado en los momentos malos, el apoyo recibido y los ánimos para seguir adelante cuando las fuerzas flaqueaban.

A los que nos sucedan, les ofrezco de corazón la ayuda que necesiten para que conozcan los entresijos de la labor diaria a acometer, a muchos, seguro que no les hará falta. La poca o mucha experiencia adquirida en estos doce años de pertenencia a Juntas de Gobierno, la pondré al servicio de La Hermandad para lo que crean oportuno.

Doce años cargados de sinsabores, pero al mismo tiempo de buenos recuerdos, que son los que quedan al final, esas tardes con el fallecido D. Antonio, nuestro capellán, son inenarrables; las amenas charlas con nuestro querido D. Patricio y sus puros, los sabios consejos y los apoyos en los peores momentos de D. Ramón...se me olvida nombrar a algunos, pero no hay sitio para tantos buenos recuerdos. Mención especial a las peregrinaciones a la parroquia de Ntra. Sra. Del Águila de donde es párroco nuestro tutor franciscano



Fray Francisco. Gracias de corazón a todos. Como ya he dicho más arriba, agradecido por el trato recibido y a vuestra disposición para lo que gusten ordenar. Que el Smo. Cristo de La Fundación y su amantísima madre Ntra. Sra. de Los Ángeles os bendigan.

Paz y bien

José María de Burgos Díaz
Alcalde





Solemne Besapiés al Santísimo Cristo de la Fundación

14 y 15 de Febrero

Durante los días 14 y 15 de febrero tendrá lugar el Besapiés a la Sagrada Imagen del Cristo de la Fundación en la Capilla de Ntra. Señora de los Ángeles, C/ Recaredo, 19.



Sigamos caminando juntos como iglesia y como hermandad

Queridos hermanos de esta Hermandad de los Negritos:

Recientemente se clausuró el Jubileo del año 2025, se abre para todos nosotros un tiempo privilegiado para seguir profundizando en la vida espiritual y renovar el compromiso de caridad y servicio que ha inspirado siempre a nuestra Hermandad. El Jubileo de la Esperanza ha sido un regalo para la Iglesia universal, diocesana, nuestra parroquia y como no para nuestra Hermandad, además, ha sido también una llamada: la de vivir nuestra fe con una hondura renovada, arraigada en la Eucaristía y en la oración.

La Eucaristía está en el corazón de la Hermandad y de la Capilla. Todos los días la Capilla está abierta y la Eucaristía es el centro del día y también lo tiene que ser en nuestra vida como hermanos. Participar en ella con frecuencia —no sólo en los cultos propios de la Hermandad— es entrar en el dinamismo de Cristo que se entrega, se parte y se reparte.

La Hermandad de los Negritos nació para asistir a los más pobres y marginados -a los negritos-, y es precisamente en cada misa donde recibimos la fuerza para seguir viviendo ese mismo espíritu. Invitemos a nuestras familias, y especialmente a los niños y jóvenes, a redescubrir la belleza de la Eucaristía dominical y, siempre que sea posible, de la diaria.

La Capilla es un espacio abierto para la oración cotidiana. Uno de los grandes frutos permanentes es la apertura diaria de la Capilla, que se ha convertido en un auténtico oasis espiritual en el corazón de Sevilla.

Tener nuestro templo abierto cada día no es un simple gesto logístico: es una invitación continua a entrar, detenerse y hacer silencio ante el Señor de la Fundación, bajo la mirada maternal de la Virgen de los Ángeles.

Ningún hermano deje pasar esta oportunidad: orar

unos minutos antes o después del trabajo, acercarse a presentar intenciones personales o familiares, rezar por los difuntos de la Hermandad, por los enfermos, por quienes sufren o simplemente descansar en la presencia de Dios.

La Capilla está abierta, entremos y dejemos entrar a Dios en nuestra vida.

Y, por último, tratemos de fomentar la obra social de la Coronación, es un camino junto a las Hermanas Adoratrices.



La espiritualidad cristiana no se agota en la oración. Del encuentro con Cristo nace la caridad, que es la expresión más auténtica de nuestra fe. Por eso, la Hermandad desea reafirmar y potenciar su obra social, especialmente en colaboración con la Congregación de las Adoratrices.

Las Adoratrices realizan una labor silenciosa y admirable en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, víctimas de explotación, trata o abandono. Su misión —acoger, proteger, acompañar y ofrecer oportunidades de vida nueva— conecta profundamente con el carisma fundacional de nuestra Hermandad.

Que la Eucaristía sea nuestra fuerza y la Capilla nuestro hogar espiritual y la obra social nuestro compromiso con el más pobre y necesitado. Y, todo ello, nos lleve a expresar nuestra fe el próximo Jueves Santo por las calles de nuestra ciudad.

Sigamos caminando juntos como Iglesia y como Hermandad.

José Ángel Martín Domínguez, Pbro.

Director Espiritual



*Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y
Nuestra Señora de los Angeles Coronada*

Agregada a la Basílica de Sta. María de los Angeles en Asís

SOLEMNE QUINARIO

en honor al

SANTÍSIMO CRISTO DE LA FUNDACIÓN

Durante los días **17, 18, 19, 20 y 21 de febrero** con el siguiente horario y orden,
20:15 h. rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa. Predicará
Rvdo. Padre Fray Francisco González Caballero O.F.M., Párroco de Ntra. Sra. del Águila y
Superior de la Comunidad Franciscana de San José de Palmete,
Tutor Franciscano de nuestra Hermandad.

El Domingo día 22 a las 11:30 horas

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Predicará el mismo Sagrado Orador
Al ofertorio se llevará a cabo por todos los hermanos y hermanas pública
Protestación de Fe en los Dogmas de Nuestra Religión y
voto de defender la Mediación Universal de la Santísima Virgen María
como dispensadora de todas las gracias.
El acompañamiento musical correrá a cargo del
Coro de Capilla Clásica Agustín Redondo.

Jura de Reglas

De acuerdo a lo establecido en la Regla N° 14, jurarán las Reglas los nuevos hermanos dados de alta en el último año, así como los que al ingresar en la Hermandad tuvieran menos de catorce años y los hayan cumplido en este último año.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la regla N° 55, previamente a la Jura de Reglas, se dará la formación conveniente sobre las mismas, por lo que los hermanos deberán estar en la Casa Hermandad una hora antes del inicio de la Santa Misa, **el día 27 de marzo de 2026, Viernes de Dolores**. Los hermanos asistentes deberán portar la medalla de la Hermandad.

A todos los hermanos que presten el Juramento de las Reglas se les entregará un Certificado conmemorativo del acto.

Imposición de la Medalla

A los hermanos y hermanas dados de alta en el último año o que no se le hubiera impuesto anteriormente si así lo desean, **que sean menores de 14 años**, se procederá a imponerles la Medalla de la Hermandad ante nuestros Sagrados Titulares, **el día 20 de marzo de 2026**. Los hermanos asistentes deberán portar la Medalla de la Hermandad y se les entregará Certificado conmemorativo del acto.



El próximo sábado 21 de febrero, quinto día del Quinario, se entregarán sus Diplomas acreditativos a los hermanos que cumplan 25 años de antigüedad y el domingo 22 de febrero, día de la Función Principal, se entregarán Placas conmemorativas a los hermanos que cumplen 50 años de antigüedad y que son citados a continuación para esta primera entrega del año.

Asimismo, durante la Función Principal se hará entrega de la medalla conmemorativa por sus **75 años** de pertenencia a la Hermandad a nuestro hermano **D. LUIS URUÑUELA FERNÁNDEZ**.

Felicitando a todos los convocados, se ruega confirmen su asistencia a efectos de organización de la entrega en el tfno. 954 41 22 57 o al e-mail secretaria@hermandadlosnegritos.org. Enhorabuena a todos ellos.



DIPLOMAS 25 AÑOS

ALCALDE CUEVAS, ANA MARIA
 BEHIN DELGADO, BEATRIZ
 CASTRO-PALOMINO RUBIO, MARINA
 ESCUDERO PEREZ, ANTONIO
 GARCIA MARTINEZ, CARLOS JAVIER
 GARCIA MARTINEZ, VIRGINIA
 GONZALEZ LOBO, ALONSO
 JIMENEZ GUERRA, BEATRIZ
 LEMOS FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
 LEON ALANIS, ALEJANDRO
 LEON MARTIN, CARLOS
 MELLADO HIDALGO, JOSE EMILIO
 MIGUEZ PINTO, MIRYAM
 MORENO GALINDO, CARMEN
 PEREZ BLANCO, MARIA DEL PILAR
 RINCON CARO, JUAN DIEGO
 SANCHEZ MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES
 VARGAS ALONSO, MARTA

PLACAS 50 AÑOS

FUENTES REYES, JAVIER EMILIO
 GARCIA ROJAS, IGNACIO
 MARTINEZ VAZQUEZ, LUIS FERNANDO
 OLIVEIRA PEREZ, JOSE MARIA
 PINEDA BALBUENA, FRANCISCO JOSE
 PIZARRO QUINTANILLA, JOSE LUIS
 PLASENCIA DOMINGUEZ, JOSE LUIS



VISITA NUNCIO APOSTÓLICO

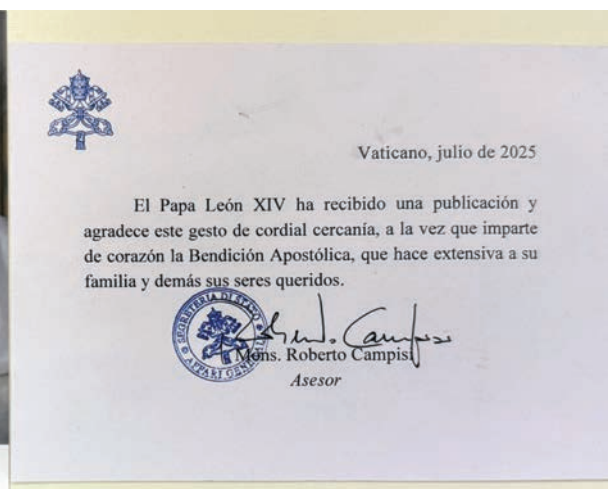


Con motivo de la conmemoración del 400 Aniversario de la proclamación por parte de Su Santidad Urbano VIII, de la Bula Pontificia "In Apostolice Dignitatis", nuestra Hermandad solicitó a la Archidiócesis una dispensa para modificar las fechas de los Cultos en honor del Santísimo Cristo de la Fundación, para de esta manera hacer coincidir la fecha de la Función Principal de Instituto con la de la proclamación de la citada Bula, (16 de Marzo). Paralelamente, contando con el apoyo de nuestro Hermano Mayor S.E. Reverendísima el Sr. Arzobispo de Sevilla, D. José Ángel Saiz Meneses, se realizaron las gestiones oportunas para contar con la presencia del Nuncio de su Santidad el Papa en España, Monseñor D. Bernardito Cleopas Auza; una vez que fructificaron las gestiones, pudimos contar con su presencia. Tras firmar en el Libro de Honor de la Hermandad y presidir la Función Principal, que resultó brillantísima, pudimos compartir con él y sus acompañantes momentos enriquecedores, mostrándose vivamente interesados por la historia de nuestra Hermandad.



ENTREGA DEL LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE LA HERMANDAD A SU SANTIDAD LEÓN XIV

Tras la elección de Su Santidad el Papa León XIV, y en una de las primeras Audiencias Públicas en la Plaza de San Pedro, cumpliendo con el deseo de nuestra Hermana D^{ca}. Cecilia Puig, le fue entregado, por su parte, y en nombre de la Hermandad, el libro titulado "La Antigua Hermandad de los Negros de Sevilla", cuyo autor es N.H.D. Isidoro Moreno, acompañado de una nota de nuestro Alcalde. Tras la recepción de la obra, hemos recibido el agradecimiento de Su Santidad en la nota que reproducimos a continuación.





Deducciones fiscales por donativo

Recordamos a todos los hermanos la oportunidad que tenemos de deducir fiscalmente los donativos que se realizan en la Hermandad.

Aumenta el porcentaje a deducir en el IRPF por las cantidades donadas a las entidades reconocidas por la Agencia Tributaria como incluidas en las que señala la Ley 49/2002 de régimen fiscal en las entidades sin Fines Lucrativos y de incentivos al mecenazgo, caso de nuestra Hermandad. La Disposición Final Quinta de la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades modifica la ley antes referida en los porcentajes de reducción fiscal en el IRPF por los donativos que se detallan:

Importe de la base a reducir [1]	Porcentaje de deducción
Hasta 250€	80%
Lo que exceda de 250€	40% (45% si es donativo recurrente [2])

[1]: la base es la suma de todos los donativos realizados a la misma o a diferentes entidades

[2]: donativo realizado, este año como en los dos anteriores, a la misma entidad y por importe igual o superior al del presente año.

IMPORTANTE: Esta modificación está vigente desde el 1 de enero de 2015 y es aplicable, por lo tanto, a los donativos que se hayan realizado o se vayan a realizar desde esa fecha.

Tenemos la opción de practicar esta deducción fiscal ante AEAT por los diversos donativos (a la Diputación de Caridad, salida de la Estación de Penitencia, cuotas anuales...) así como otras entregas que se realicen a lo largo del año. La persona física con derecho a la deducción es la que realiza el pago, es decir, la titular de la cuenta de ahorro. Para obtener este beneficio debemos tener al día la base de filiación- NIF, NIF del pagador, nombre y apellidos-

En caso de duda recomendamos realizar consulta a un asesor fiscal o a la Agencia Tributaria. Es preciso tener todos los datos en mayordomia@hermandadlosnegritos.org actualizados.



ENTRE DOS HERMANDADES

“ Nuestro Plato Estrella ”

Huevos estrellados con jamón 5J



salón comedor
eventos
y
celebraciones



C/ Recaredo, 13
41003 Sevilla Tlfno. 954 53 93 47

DIRECTORIO OPTOMETRÍA

Gerontología aplicada.
Optometría Infantil.

FISIOLÓGIA OCULAR

Oftalmoscopia.
(Fondo de ojo)
Cámara no miótrica.
(Fondo de ojo)
Terapias visuales.

CONTACTOLOGÍA

Higiene Visual.
Tratamiento Ojo Seco.
Biomicroscopia.
Queratometría.
Adaptación de lentes de contacto.

Ana Mª Miravalles Ruiz
Óptica Optometrista.
Nº Colegiado: 13.005



Unika

DEJA QUE CUIDEMOS TUS OJOS

Descuentos especiales para los hermanos de la hermandad de los negritos, de hasta un 50%

c/ Hernando del Pulgar, 33
41007 Sevilla tlfno. 629 266 962

SOLICITUD DE SITIO PARA EL JUEVES SANTO

Estrenamos Portal del Hermano y por tanto estrenamos forma de Solicitar nuestro Sitio en la Cofradía para el Jueves Santo.

Todos los hermanos, de Insignias, nazarenos con cirio, penitentes, monaguillos, etc., deberán solicitar su Papeleta de Sitio en los plazos establecidos (el mismo para todos) a través del PORTAL DEL HERMANO.

Se recomienda a todos los hermanos que actualicen los datos ya que son imprescindibles para poder acceder (DNI y el e-mail).

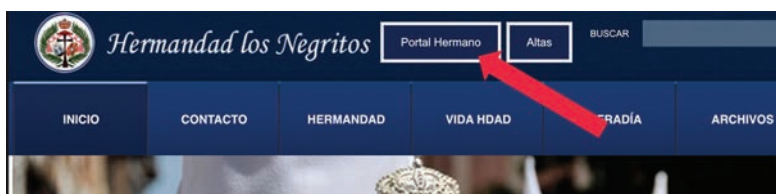
La Secretaría y la Mayordomía están a disposición de todos los hermanos para solventar todas las dudas que se puedan plantear y se habilitarán antes del inicio del plazo de solicitud charlas para explicar "in situ" la forma de realizar la Solicitud y se les ayudará a realizar el proceso si es necesario.

Aquellos hermanos, la gran mayoría, que o bien soliciten Nazareno Cirio o Penitentes, que estén al día de sus cuotas y soliciten la Papeleta de Sitio a través del Portal del Hermano, no tendrán que subir a la Secretaría-Mayordomía, evitándose colas, habiéndose establecido un sistema ágil y rápido para recogerla en la Sala del Capiller.

1.- ¿Cómo acceder al Portal del Hermano?

1.a.- A través de la dirección: <https://www.portaldelhermano.es/login?id=504>

1.b.- A través de la página web de la Hermandad, en la pestaña de **PORTAL DEL HERMANO**



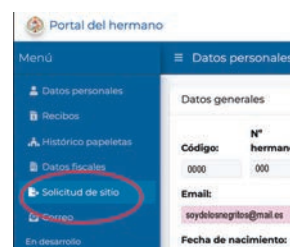
2.- Una vez estemos en **PORTAL DEL HERMANO** ¿Qué tenemos que introducir?



DNI: Introduciremos el DNI completo, incluyendo la letra. En el caso de menores de 14 años que no tengan aún DNI deberán introducir el Código de Hermano de su Ficha (si no lo sabes contacte con Secretaría y se le facilitará)

CONTRASEÑA: La primera vez deberás clicar en "Olvidé mi contraseña" y se le enviará a su e-mail cómo debe restablecerla.

Una vez introducidos los datos, clicar en "**Acceder**" y entrará en tu Ficha de Hermano

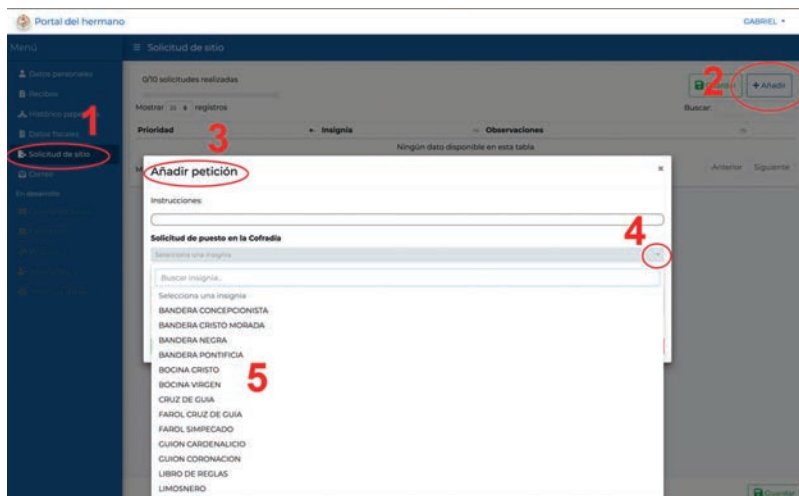


3.- Debes ir a la parte de la izquierda y clicar en "**Solicitud de sitio**"

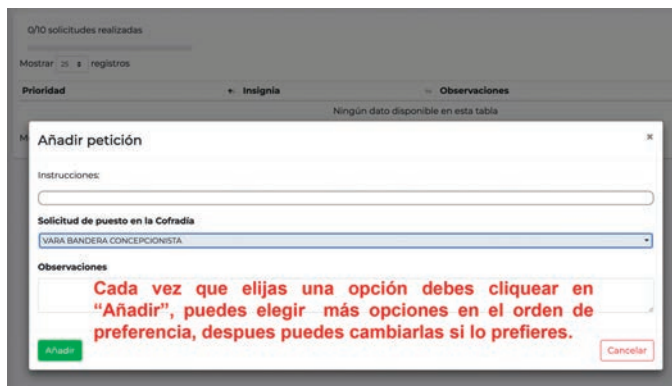
4.- Una vez entremos en la Solicitud de sitio, debemos realizar una serie de acciones, la cual enumeraremos en la gráfica siguiente.

Clicquemos en "**Solicitud de sitio**" (1).

Clicquemos a la derecha, arriba, "+Añadir", (2) y se abre una pantalla de "Añadir petición" (3), en Solicitud de puesto en la Cofradía pinchamos en la línea gris, a la derecha (4) y se desplegarán todas las opciones que tienes disponibles para elegir (5), entre ellas las insignias, cirios, cruces.



5.- Ahora debes ir añadiendo una a una cada opción elegida. No te preocupes, podrás eliminarlas, o cambiar el lugar de prioridad después.

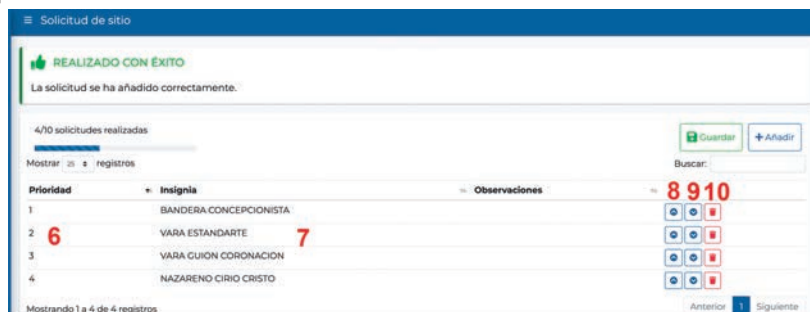


6.- Elegidas las opciones que deseemos, estas aparecerán en el orden que hayamos establecido. Después si queremos podemos cambiar el orden de prioridad.

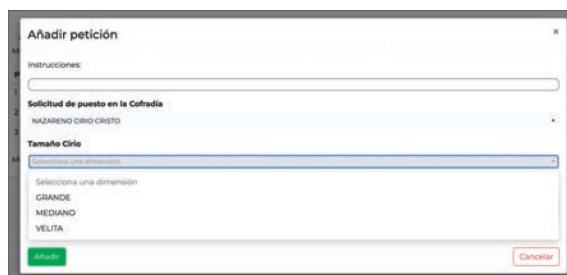
(6) Representa el orden de "Prioridad" de las opciones elegidas, que se representa en (7) "Insignias".

La prioridad se puede alterar subiendo o bajando, y borrando si se desea, en (8), (9) y (10).

En este ejemplo se han elegido tres insignias y Nazareno Cirio Cristo.



7.- Cuando se elige **NAZARENO CIRIO CRISTO** o **VIRGEN** aparece un desplegable de "Tamaño de Cirio"; debes elegir un tamaño. **EI GRANDE** es el más habitual.



8.- **MUY IMPORTANTE** Cuando termines de elegir todas las opciones **NO OLVIDAR** clicar en **GUARDAR** y si todo se ha hecho correctamente recibirás un e-mail **CONFIRMANDO** que tu Solicitud ha sido enviada correctamente.

9.- **VINCULACIÓN ENTRE HERMANOS.** – Aquellos hermanos que deseen ir juntos en la Cofradía, en el Sitio que ocupe el más nuevo de ellos, deben enviar un e-mail a la Secretaría (secretaria@hermandadlosnegritos.org o secretaria2@hermandadlosnegritos.org) indicando todos los hermanos que desean vincularse, y en el caso que estén al corriente de cuotas podrán recoger sus Papeletas de Sitio sin esperas ni colas en la Sala del Capiller.

10.- Aquellos hermanos que únicamente desean la opción de NAZARENO CIRIO CRISTO o VIRGEN y los PENITENTES CRISTO o VIRGEN únicamente tienen que elegir esa opción.

Se recuerda que los PENITENTES VIRGEN se eligen entre los 12 con más antigüedad.

11.- Se hace hincapié que la Solicitud de Sitio deben realizarla todos los hermanos en el mismo plazo, **NO HAY** un Plazo para Insignias y otro para Cirios y Cruces, siendo este Plazo del **2 al 13 de febrero** inclusive.

12.- Por tal motivo se insiste que en caso de que elijas Insignias y por no tener antigüedad suficiente pueda ocurrir que no te corresponda ninguna, te aconsejamos que pongas como última opción la de Nazareno Cirio si deseas poder salir en la Cofradía.

13.- Para resolver las dudas de este nuevo procedimiento se realizarán todos los días de la semana del **26 AL 30 DE ENERO**, ambos inclusive y en horario de primer turno a las **18:00 h.** y segundo turno a las **19:30 h.** una explicación detallada de cómo hacer la Solicitud de Sitio.

"Solicitud de Insignias, Cirios y Cruces 2026"

Este año ponemos en marcha un nuevo sistema de Solicitud de Insignias, Cirios y Cruces, que se realizarán a través de los nuevos Portal del Hermano y la APP, tal como se han descrito en las páginas anteriores.

Plazos

Solicitud de Insignias, Cirios y Cruces: *del 2 al 13 de febrero de 2026*, ambos incluidos.

Asignación Provisional de Insignias: *17 de febrero de 2026*

Modificaciones y aclaraciones: *del 19 al 21 de febrero de 2026*

Publicación definitiva: *23 de febrero de 2026*



CERERIA
LA ESPERANZA SEVILLANA

LA DIFERENCIA ESTÁ EN LOS DETALLES

FABRICACIÓN PROPIA
CERA 100% PURA DE ABEJA
MÁXIMA, CULTOS, NAZARENOS
FLORES DE CERA, INCENSO
CARBÓN...

POLIGONO INDUSTRIAL "LA ERA"
C/ PODADORES, 10
UMBRETE, SEVILLA, C.P. 41806
TEL. 955 715 273
WWW.CERERIAES

José Luis Sánchez Expósito

BORDADOS EN ORO Y PLATA
618 366 007

Bordados Santa Clara

BORDADOS SANTA CLARA@GMAIL.COM
FACEBOOK: BORDADOS SANTA CLARA
BORDADOS.SANTA.CLARA.WIX.COM/BORDADOS

Reparto

Todos los hermanos que soliciten insignias, cruces y cirios, podrán recoger sus papeletas de sitio entre el 2 y el 6 de marzo de 2026, ambos inclusive, de 18:30 a 21:00 horas.

Aquellos hermanos que hayan solicitado cirios o cruces y se encuentren al corriente de sus averiguaciones, podrán retirar sus papeletas en la Sala del Capiller.

Aquellos hermanos que deban ponerse al corriente de sus averiguaciones, deseen vincularse a otros hermanos, tengan asignada una insignia o tengan que obtener la papeleta de un menor de 12 años, deberán retirarla como en años anteriores en Secretaría-Mayordomía.

Pasado el 6 de marzo, aquellas insignias que no se hayan retirado sus papeletas quedarán a disposición de la Hermandad para ser reubicadas entre los hermanos que hayan cursado Solicitud y en base a lo establecido en las Reglas de la Hermandad.

Para los hermanos Costaleros, Acólitos y Diputados de Tramos, podrán retirar sus papeletas durante los días de ensayo o reuniones que mantengan.

Limosna de Salida

Paso de Cristo

Cruz de Guía, faroles, insignias y varas	10 €
Bocinas	20 €
Maniguetas delanteras	70 €
Maniguetas traseras	50 €
Antepresidencia	75 €
Presidencia	85 €

Paso de Virgen

Insignias y varas	20 €
Bocinas	60 €
Maniguetas delanteras	85 €
Maniguetas traseras	70 €
Antepresidencia	85 €
Presidencia	85 €

Comunes

Diputados	15 €
Acólitos	0 €
Cirios y penitentes	0 €
Costaleros	0 €
Varitas de niños	0 €
Fianza de varita	100 €

Fianza de Varitas

La fianza de las varitas de niños será, como en años anteriores, de 100€. El citado importe será devuelto, en el acto de devolución de dicho enser, siempre que sea antes del 15 de junio. Pasada dicha fecha, no se procederá a su recogida, pasando a ser propiedad del hermano o hermana que efectuó el pago.

MUY IMPORTANTE

- Fuera del plazo establecido no se podrán retirar Papeletas de sitio. En caso de no poder personarse en los días y horas indicadas, debido a fuerza mayor, rogamos se pongan en contacto antes o durante los días de reparto, con secretaria o mayordomía, en el tlf.: 954412257.

- El calzado obligatorio para el hábito nazareno son sandalias negras de dos tiras sin calcetines o pies descalzos. En casos de problemas físicos deberá presentarse, en el momento de solicitar la Papeleta de Sitio, certificado médico especificando que le resulta imposible hacer la Estación de Penitencia con el calzado que indican la Reglas.(*)

- Se recuerda a todos los hermanos la obligatoriedad de estar al corriente de las cuotas para poder sacar la papeleta de sitio, incluido el primer semestre de 2026.

(* Ver Ordenanzas de Salida.





Trofeos Sevilla

TROFEOS, MEDALLAS, PLACAS DE HOMENAJE,
TODO TIPO DE GRABADOS CON LÁSER Y PANTÓGRAFO

Mármol Cuero Cristal

Metacrilato Cerámica

Maderas Cristalerías

C/Júpiter,4

grabados@trofeossevilla.net Telf.: 954 53 44 56
web: www.trofeossevilla.net Fax: 954 06 01 21

RECUERDA

SOMOS LA IMAGEN
DE LA HERMANDAD

JUEVES SANTO

14:00 H.

Acceso sólo para
titular de la
papeleta



*Medalla debajo del antifaz

*Escudo en el centro del
antifaz

*Cíngulo anudado sobre
el lado izquierdo

*Bocamangas con vivo
color azul

*Escapulario por debajo
de las rodillas

*Sandalias negras de
dos tiras, sin
calcetines, o pies
descalzos

Resumen de las ordenanzas para la Estación de Penitencia

En el reverso de vuestra papeleta de sitio encontraréis, como cada año, un resumen de las ordenanzas de salida, y que son las siguientes:

Los hermanos, vistiendo el hábito de la Cofradía, se dirigirán desde sus domicilios a la Capilla por el camino más corto. Estando totalmente prohibido que lo hagan con el antifaz levantado.

Recordemos que la Estación de Penitencia de cada uno de nosotros empieza desde que nos ponemos el hábito nazareno en nuestro domicilio.

Del mismo modo terminada la Estación, volverán a su casa, sin vagar por las calles, ni detenerse en las mismas aunque fuese para ver otras Procesiones, no podrán reunirse en grupo, ni fumar, hablar, ni hacer otros actos que desdigan la Penitencia que realizan.



La Estación de cada uno de nosotros termina igual que como la comenzamos, al llegar a nuestro domicilio.

Una vez ocupado el sitio en la Cofradía, el nazareno no lo dejará en ningún momento de la Estación. En caso de cualquier indisposición, indicación al Diputado Mayor de Gobierno o diputado de Tramo, que le autorizará a ausentarse, debiendo regresar lo antes posible por el camino más corto, sin entretenerse dentro o fuera del cuerpo de nazarenos.

No se puede cambiar de sitio o abandonar el cortejo sin necesidad justificada, informando siempre al Diputado Mayor de Gobierno o Diputado de tramo, que autorizarían el cambio o abandono, si fuese necesario.

Durante el curso de la procesión, los nazarenos estarán obligados a obedecer los mandatos del Mayordomo y Diputados, que son los encargados del orden y

buena marcha de la Cofradía. Asimismo, estarán obligados a descubrirse el rostro cuando fuesen para ello requeridos por el Director Espiritual, Alcalde, Mayordomo o Diputados de Tramo.

Los mandatos que realizan el Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo o Diputados, se llevan a cabo para la buena conducta del cortejo y estamos obligados a descubrirnos el rostro solamente ante estos cargos, y por alguna necesidad puntual o aclaración de alguna conducta.

En la Cofradía deberán ir con el mayor orden, sin hablar con los demás nazarenos o con persona alguna de las que presencien el paso de la Cofradía; no podrán dejar su sitio ni atravesar la procesión de un lado a otro con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encender el cirio si éste se hubiese apagado, pues ello se encargará el Diputado que le corresponda. Deberán cuidar de que no se corte la Cofradía, guardando la distancia que le marquen los Diputados de Tramo, del nazareno que le precede y atendiendo con puntualidad a las paradas o marchas que se hagan.

Debemos mantener el orden dentro y fuera del cortejo, ya que nos encontramos realizando una ESTACIÓN DE PENITENCIA.

Nota Importante (*): El hermano nazareno debe calzar **SANDALIAS NEGRAS** de dos tiras, sin calcetines, o **PIES DESCALZOS**. El Diputado de tramo no podrá aceptar ninguna otra opción sin un justificante médico que deberá haberse presentado en el momento de sacar la Papeleta de Sitio, el cual vendrá indicado en dicha papeleta.

El uso de pulseras y anillos no será aceptado bajo ningún concepto, salvo que corresponda a la alianza de matrimonio.

Toda esta información es expuesta para la mejor Estación de Penitencia de Nuestra Hermandad en el día del Jueves Santo, que redundará en el bien de todos. Agradecemos de antemano a todos los hermanos su colaboración en ese día tan señalado para todos nosotros.

(*): Consultar condiciones en el apartado Papeletas de Sitio. No se admitirán certificados que no hayan sido presentados en el momento de sacar la Papeleta de Sitio.



Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles Coronada
Agregada a la Basílica de Santa María de los Angeles en Asís (Los Negritos)

CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales el miércoles 25 de Octubre de 2025, y según se marca en nuestras Santas Reglas, en concreto en la Regla nº 58.

El miércoles 25 de Febrero de 2026, celebrará esta Hermandad el Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos, que tendrá lugar en la Casa de Hermandad de Calle Recaredo 19, de Sevilla, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, y que, tras las Preces de ritual, será conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo Ordinario de Cuentas y Presupuestos del año anterior.
- II. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2025.
- III. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2026.
- IV. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del ejercicio 2025.
- V. Asuntos varios.
- VI. Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Regla nº 57, pueden asistir de oyentes los menores de edad, siendo tan sólo los hermanos y hermanas mayores de 18 años, quienes tendrán derecho a voz y voto.

Según lo dispuesto en la Regla nº 58, las Cuentas serán expuestas desde el día 10 de Febrero al 25 de Febrero, en la Casa de Hermandad, estando a disposición de todos los hermanos/as que deseen consultarlas, en horario habitual de la Casa de Hermandad. Asimismo, durante esos 15 días, estará expuesta para su lectura la Memoria de Actividades,

En Sevilla, a 27 de Noviembre de 2.025

El Secretario Primero



Fdo. Alejo Serrano Torres



Vº Bº El Alcalde



Fdo. José María de Burgos Díaz

Un recuerdo muy especial

Los hermanos que deseen colaborar con los gastos de la cera que iluminan los pasos de Nuestros Sagrados Titulares pueden hacerlo con arreglo a los siguientes donativos, recordando a todos que pasada una semana (desmontaje de pasos), pueden pasarse a recoger la vela que hayan sufragado, teniendo así un recuerdo muy especial de la Estación de Penitencia de 2026.

PRIMERA TANDA 20 €	QUINTA TANDA 13 €	VELA RIZADA GRANDE 130 €
SEGUNDA TANDA 19 €	SEXTA TANDA 12 €	VELA RIZADA MEDIANA 115 €
TERCERA TANDA 17 €	SÉPTIMA TANDA 10 €	VELA RIZADA PEQUEÑA 50 €
CUARTA TANDA 16 €		HACHONES PASO CRISTO 35 €

(Sólo se puede pedir uno)

Donativos candelería Virgen 2026

130€	130€	130€	130€
130€	130€	130€	130€
115€	115€	115€	115€
50€	50€	50€	50€

Donativos hachones Cristo

HACHÓN 1	35€	HACHÓN 3	HACHÓN 4
HACHÓN 2			

RESERVADA DONANTES DE ORGANOS





Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y
Nuestra Señora de los Ángeles Coronada
(Vulgo de Los Negritos)
agregada a la Basílica de Sta. María de los Angeles en Asís celebrará

FUNCIÓN SOLEMNE

POR EL VII ANIVERSARIO DE LA PONTIFICIA CORONACIÓN DE SU TITULAR

NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

El lunes 18 de mayo de 2026 a las 20:30 h.

Presidirá la Sagrada Cátedra el Obispo Titular de Egabro y Auxiliar de Sevilla
Su Exe^a Reverendísima **D. Ramón Valdivia Giménez**
La Sagrada Eucaristía estará precedida del Rezo del Santo Rosario.
Acompañamiento musical a cargo de Cifra Nueva.

LAUS DEO

SEVILLA, 2026















Fray Francisco, un regalo para la Hermandad



No sé si a Don Francisco, este tratamiento de respeto seguro que no le hará gracia el titular de estas líneas, a fin de cuentas, para alguien que asume una de las bases del carisma franciscano, la minoridad o sea la negación del yo, lo entenderá como algo, al menos, excesivo y nada necesario, pero como uno así lo cree lo deja por escrito.

Tras el triste fallecimiento de nuestro querido Fray Ricardo de Córdoba, que Dios guarde, el mismo día que trasladábamos a nuestra Señora de los Ángeles a la catedral para su Coronación Canónica con rango Pontificio, Director Espiritual y después Tutor Franciscano de la Hermandad, la Junta de Gobierno quiso mantener la figura y por indicación de otro regalo, Don Ramón Darío Valdivia Giménez, es como llega a la Hermandad este extremeño (Hornachos, 13 de Enero de 1959) de familia católica muy practicante sobre todo por parte de madre y educado hasta los 12 años con las Salesianas, para iluminarnos con la palabra de Dios y mostrarnos la forma de vida del Santo Evangelio a través de la referida minoridad, la fraternidad y la pobreza, sustratos básicos de la Orden Franciscana que, según subraya, aguanta el tipo en este tiempo de crisis de vocaciones sobre todo por el atractivo de la figura tremendamente moderna de San Francisco, foco además atrayente hasta para quienes reniegan de los Santos como los protestantes o incluso para no cristianos como los budistas, como comenta orgullosamente, levantando las cejas, nuestro fraile.

Francisco González Caballero, formado en Teología y Trabajo Social, es un hombre lleno de empatía, natural y sincero que no duda en decir que no puede situar en su vida la llamada de Dios, que salió huyendo de su primera experiencia en el seminario con 12 años por el excesivo rigor y algunas obligaciones familiares, para ya con 17 irse a vivir con los franciscanos al monasterio de Loreto en el Aljarafe donde creció su amor por el mensaje de Jesucristo a través de el del Pobre de Asís. Sinceridad para decir que nunca se planteó ser sacerdote, lo que hizo efectivo ya a principios del XXI por obediencia a la indicación de sus superiores en la Orden en la que hizo su profesión perpetua en 1984.

Su ámbito habitual es el barrio de Palmete al ser párroco de la de Nuestra Señora del Águila e integrante de la casa franciscana que se creó allí a propuesta del Arzobispo Fray Carlos Amigo Vallejo, también franciscano, para salir a la periferia y vivir como la gente del barrio mucho antes de que lo plantease el Papa que tomó el nombre del Santo Fundador a pesar de ser jesuita y que tantos valores franciscanos como la defensa de la naturaleza ha defendido durante su pontificado. Conoció el barrio, del que no querían llevar la parroquia para centrarse en su labor de calle, a finales de los ochenta en esos años anteriores a la Expo del 92 cuando la heroína hizo tanto daño causando heridas que él y sus compañeros intentaron aliviar con la creación del Proyecto Hombre, idea que surgió en dicho ámbito. Su sinceridad le hace decir

que la droga allí ha pasado de ser un problema a una cierta forma de vida en un barrio donde el individualismo imperante ha hecho que se pierda en parte el sentido de pueblo que tenía y donde los pobres actuales son más pobres que los de antes. Él conoce bien el barrio, como hemos dicho se fueron a vivir allí para hacerlo como sus vecinos, con una parroquia bien articulada en lo pastoral y refugio para cualquier necesidad de los vecinos crean o no, fruto de la libertad que San Francisco dio a sus seguidores. Además de la parroquia, donde este año se confirmarán 40 jóvenes, la casa o convento vecino que siempre enseña orgulloso, sirve para acoger y ayudar a víctimas de la droga en proceso de rehabilitación y, a veces, también a otras víctimas, las de la migración obligada sobre todo sudamericana y norteafricana.

A este hombre simpático, mordaz y gran contador de anécdotas pero especialmente sencillo le gusta la historia y se enorgullece de la relación de nuestra ciudad con la Orden desde sus propios orígenes, así destaca impresionado cómo el Convento de Santa Clara fue fundado aún en vida de la Santa y el propio San Francisco o cómo los Santos Franciscanos Protomártires de Marruecos, coetáneos del fundador, fueron detenidos y encarcelados en la Sevilla todavía musulmana antes de ser llevados y martirizados en África. También subraya la importancia de la defensa que siempre hizo la Orden de la Inmaculada Concepción al igual que nuestra Hermandad, creencia popular antes que dogma muy exaltado en la ciudad en contra de la opinión de sus colegas dominicos que tanto dieron que hablar.

De vida peregrina, como buen franciscano, partió de su Extremadura para llegar al Aljarafe, de allí a Palmete, volviendo a sus orígenes para fundar en Mérida y regresar a Palmete donde es querido por muchos y apreciado por todos como lo demuestra el detalle de que tras la entrevista para escribir esto quise invitarle a un café y no pude porque un vecino nos invitó a los dos, señal inequívoca de respeto y cariño en esta Sevilla donde tan poco va quedando.

Con fortuna a lo largo de estos últimos años en nuestros cultos, visitas a la Hermandad o retiros en su parroquia hemos tenido la oportunidad de conocer a este hombre íntegro, humilde y enamorado del Santo Evangelio de Jesús y el mensaje de San Francisco con los que nos ha iluminado. Un hombre cabal al que no le importa contestar con un "bueno..." alzando los hombros a la pregunta de si es feliz para después mirarte fijamente demostrando que vive la vida sencilla y llena de amor a los demás que ha elegido y querido, algo muy cercano a la felicidad, digo yo.

Rezo para que por intercesión de San Francisco la relación entre la Hermandad y este buen hombre se intensifique y sean muchos los hermanos que lo conozcan porque los regalos hay que agradecerlos y conservarlos y Fray Francisco, no se moleste conmigo, es un regalo para la Hermandad.

Alfredo Montilla Carvajal,

Diputado de Relaciones Públicas

LOS BORDADOS DEL PASO DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES Y EL DOGMA DE LA ASUNCIÓN

El enorme valor patrimonial de los bordados de palio de la Virgen de los Ángeles ha sido puesto de manifiesto por diferentes expertos como José León Calzado, historiador del arte que tituló "Divino Vergel del Jueves Santo" un artículo publicado en el elcorreoweb.es el 23 de febrero de 2018, del que destaca la referencia que hace a una entrevista a Juan Miguel Sánchez Fernández (1899 – 1973) autor del diseño que presenta la obra como una alabanza a la Virgen, obra de la que se destaca la unión que se da entre de lo tradicional y un sentido naturalista que deriva en modernidad y vanguardia, aportándose además la idea de una recreación del "huerto cerrado" recogido en el libro bíblico del Cantar de los Cantares. Gabriel Ferreras Romero, documentalista del Centro de Intervención del IAPH, en el boletín del Triduo de 2018 aporta la idea del manto como símbolo de misericordia que acoge a sus devotos representados por los costaleros y relata las simbologías, expresadas en la pieza, de las virtudes como corredentora, virtudes que muestran el camino de la muerte a la vida eterna a través de su práctica. Otra referencia es la de Javier Pérez Rojas, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Valencia, cuando habló del tema en el libro de Isidoro Moreno sobre la historia de la Hermandad, destacando la formalidad de las piezas con características de exuberancia, exotismo, orientalismo y subrayando la significación de la decoración floral del manto: regeneración, justicia, eternidad, virginidad, pureza, realeza, dolor, humildad, sencillez, modestia, que convierten a la Virgen en "Flor entre las flores y Estrella de la mañana".

Una obra de estas características, de enorme complejidad, siempre queda abierta a nuevas interpretaciones y desde mi modesta capacidad como licenciado en Geografía e Historia (sección Arte) y habiendo trabajado 15 años en la protección y catalogación de bienes culturales, me voy a permitir aportar una visión novedosa de los bordados partiendo de las aportaciones citadas junto con la profunda observación de las piezas en todos estos años donde he tenido la gran oportunidad de mostrarlas y explicarlas a las muchísimas personas que han participado en nuestro programa de visitas guiadas.

Es cierto que Juan Miguel Sánchez utiliza la decoración vegetal y floral para llenar de simbología relativa a las virtudes de la Virgen su diseño y también para que esa decoración exuberante enlace su obra con el concepto barroquizante que introdujo Juan Manuel Rodríguez Ojeda en sus obras de carácter regionalista iniciadas en los bordados para el paso de la Esperanza Macarena y que van a crear una corriente estilística aún vigente en nuestra Semana Santa; así intenta evitar que lo puramente vanguardista de su diseño se impusiera en la visión de la obra con el consiguiente choque con el gusto imperante, pero es en esos elementos formalmente más vanguardistas, como los dos ángeles que muestran a la Virgen como su reina, donde encontramos, junto a otros elementos que ahora veremos, un relato iconográfico vinculable, a mi entender, al dogma de la Asunción de la Virgen proclamado por el Papa Pío XII el 1 de Noviembre de 1950 sólo unos años antes del inicio de la elaboración del diseño y del que se ha conmemorado recientemente el setenta y cinco aniversario.

Partiendo de la parte inferior del manto se aprecia lo que sería una zona de tierra con una especie de empedrado ondulante de donde nacen algunos elementos florales. Ese empedrado conforma un hueco también floreado. Dicho conjunto podría significar el sepulcro dispuesto para el entierro de la Virgen, que no llegó a efectuarse según el dogma ya que la Virgen fue asunta a los cielos en cuerpo y alma no conociendo la corrupción del sepulcro dada su condición de Inmaculada Concepción, por ello se justificaría la aparición de los elementos florales en el interior y alrededor del sepulcro que representarían esa ausencia de corrupción.



Por encima de esa línea de tierra aparecen los dos grandes (cuyo tamaño se vincularía al de la propia imagen de la Virgen por la idea de retablistica a la que nos referiremos después) ángeles de carácter geométrico que harían el papel de los ángeles que elevan a la Virgen a los cielos siguiendo la iconografía tradicional de dicha advocación, conclusión que se justifica por el tachonado de estrellas que aparece en todo el espacio del manto, así la Virgen está siendo llevada a los cielos lo que justificaría, además, el curioso color elegido para el magnífico tisú del tejido de fondo. Además, por encima de la línea de tierra y el sepulcro también aparece una recreación de un árbol a manera de "árbol de la vida" desde cuya copa y a su alrededor se desarrolla todo el resto de la decoración vegetal y floral del manto. El "árbol de la vida" es una referencia de la religión judaica, heredada por el cristianismo, que muestra las virtudes de las personas a lo largo de su vida que le llevarán, en su caso, a la vida eterna. Las virtudes de la Virgen, que debemos imitar, descritas en las simbologías florales y vegetales la llevan a la salvación representada por el cielo que en este caso aparece tal cual representado en el techo del palio presidido por el Espíritu Santo, donde será coronada como se anuncia en el remate del propio árbol, coronación que se hace efectiva en la corona de la propia imagen, último de los diseños de Juan Miguel Sánchez para el conjunto del paso.

En general me atrevería a afirmar que estamos ante la obra de la Semana Santa de Sevilla más compleja que se ha realizado, con un sentido de la teatralidad barroca enorme, donde la propia imagen vestida con una saya floral ("flor entre las flores") formaría parte de una idea retablistica excepcional y originalísima que ahonda esa búsqueda de lo barroco de la que hablábamos antes como manera de no separar a la obra de los esquemas imperantes. Con todo

ello el artista sublima en una obra tan especial como un paso de palio ideas y conceptos que ya había desarrollado en su labor de pintor muralista como en la iglesia de Santa Teresa de Sevilla donde se adivinan y comparten propuestas similares.

Por último quisiera llamar la atención sobre cómo la genialidad artística es capaz de unir una muy antigua creencia popular, la Asunción de la Virgen, vigente desde tiempos medievales con cierta modernidad y vanguardia representativa de la Sevilla de los años sesenta del siglo XX a los pocos años de la proclamación como dogma de dicha creencia y todo ello en la búsqueda de una tradición barroquizante imperante en un mundo ultraconservador como el de nuestra Semana Santa, como una manera de subrayar y defender la propia personalidad enorme de la visión artística de un autor poco reconocido y reivindicado que tuvimos la oportunidad de disfrutar en nuestra Hermandad: Juan Miguel Sánchez, un maestro.

Alfredo Montilla Carvajal,
Diputado de Relaciones Públicas

LABOR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CARIDAD

Desde la Diputación de Caridad, se continúa trabajando día a día para asistir a las personas que solicitan ayuda. Durante el último año, se han proporcionado cartillas del Economato del Casco Antiguo a aproximadamente 12 familias, facilitando así el acceso a productos de primera necesidad.



Además, se ha contribuido con otras familias mediante el pago de medicación, alimentos, pañales, gafas infantiles, uniformes escolares, becas de comedor escolar y ayuda para la adquisición de audífonos. Estas acciones han permitido cubrir necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

En colaboración con el CEI Villa Mariana, se han donado más de 1.400 pañales, junto con toallitas y potitos, asegurando la atención de los más pequeños. Asimismo, se ha realizado una aportación de material escolar y meriendas a la Asociación Aliento, un proyecto dedicado al apoyo escolar de niños de El Vacie y sus alrededores.

La Diputación también ha donado albornoces y edredones para ONNA Adoratrices, y ha apoyado a los obradores conventuales mediante la donación de aceite y la venta de dulces, contribuyendo así al sostenimiento de estos centros.



Por otro lado, se ha colaborado con la Hermandad de Pasión en la recogida de ropa y, gracias a la bolsa de Caridad de la Hermandad de la Sagrada Cena, se han entregado dos tarjetas monedero, proporcionando ayuda directa a quienes más lo necesitaban. Antes de que finalice el año, está previsto distribuir aproximadamente 600 litros de leche para continuar apoyando a las familias atendidas.

La Diputación de Caridad, en su Campaña de Navidad preparó lotes de alimentos para alrededor de 45 familias. Un año más se contó con la ayuda y las donaciones del Colegio Santo Tomás de Aquino y de La Estepeña, que colaboraron de manera cariñosa, amable y desinteresada como cada año.

Finalmente, se quiere agradecer a todos el esfuerzo realizado, y de manera muy especial a los jóvenes, quienes han participado activamente en la entrega y gestión de muchas de las acciones llevadas a cabo desde la Diputación de Caridad.

Patricia Monsalve Martín,
Diputada de Caridad



JUVENTUD: PRESENTE Y FUTURO

La juventud siempre ha sido un pilar fundamental de nuestra Hermandad. Lo fue para las generaciones que nos precedieron y, gracias a Dios, vuelve a serlo hoy.

Estas líneas que escribo, como responsable del Grupo Joven dentro de la Junta de Gobierno, quieren ser un pequeño resumen de todo lo vivido desde octubre de 2022, cuando comenzamos a reavivar una llama que, con el paso del tiempo y la pandemia, había quedado casi apagada.

Primer curso (2022–2023): El renacer de la Juventud

Tras la pandemia, el Grupo Joven se encontraba prácticamente inactivo. Fue a partir del 16 de octubre de 2022 cuando un pequeño grupo de jóvenes comenzamos a reunirnos para devolver vida, ilusión y compromiso a este grupo tan importante de la corporación.

Aquel curso fue un volver a empezar. Un año de siembra, de llamadas, de reuniones y de pequeñas iniciativas que, poco a poco, fueron devolviendo movimiento al grupo. Aquello fue solo el inicio, pero ya se intuía que algo bueno estaba por venir.

Segundo curso (2023–2024): Crecimiento y consolidación

El curso siguiente fue un regalo. El grupo creció considerablemente, no solo en número, sino también en madurez y en presencia dentro de la vida de la Hermandad. Además, se puso en marcha el Grupo Junior, compuesto por nuestros hermanos menores de 13 años de edad.

El resultado superó cualquier expectativa: cada vez más jóvenes comenzaron a involucrarse de manera habitual, y el Grupo Junior reunió a unos veinte niños que, con su alegría y sencillez, llenaron la Hermandad de futuro. Ese año, los jóvenes participaron en convivencias, encuentros con otras Hermandades, visitas guiadas y colaboraron activamente en Priestía, en Caridad, en los Cultos y en todo aquello en lo que se les necesitó.

Fue un año donde comprendimos que la Juventud no solo había renacido: había vuelto para quedarse.

Tercer curso (2024–2025): El Reglamento y la visión de futuro

El tercer curso estuvo marcado por un trabajo profundo y trascendental: la elaboración del Reglamento del Grupo Joven. Un documento necesario para dotar de estabilidad, claridad y continuidad a toda la labor juvenil. Un texto elaborado con enorme dedicación por parte de los propios jóvenes, enriquecido con la experiencia de la Hermandad y sometido a la aprobación del Cabildo General Extraordinario del 6 de marzo de 2025.

La importancia de este Reglamento es difícil de resumir en pocas palabras. Da a los jóvenes una estructura clara, les otorga autonomía para organizar sus actividades y les ofrece herramientas para aprender a asumir responsabilidades dentro de la Hermandad. Al mismo tiempo, garantiza la supervisión de la Junta de Gobierno y preserva la continuidad de muchas generaciones. Es, sin duda, un instrumento de presente, pero sobre todo una **visión de futuro** para nuestra Hermandad.

Cuarto curso (2025–2026): Comienza una nueva etapa

Este cuarto curso está siendo muy especial. Por primera vez, el Grupo Joven funciona bajo la estructura oficial del Reglamento que tanto esfuerzo nos costó preparar. El 1 de septiembre entró en vigor y el 21 de septiembre se designa-

ron los cargos que componen la Organización. Desde ese momento, los jóvenes han empezado a rodar con autonomía, responsabilidad y una ilusión que emociona.

Nuestro propósito para este curso es claro: que cada joven encuentre su sitio, que sienta la Hermandad como su hogar, que pueda formar amistades sólidas y verdaderas y que, con ello, el relevo generacional quede asegurado. Porque la juventud no es un grupo aislado dentro de la Hermandad: es su presente y su savia nueva. Por eso, esta Junta de Gobierno está poniendo un empeño especial en cuidar y fortalecer a la juventud, ofreciéndoles un papel protagonista en la vida diaria de la Hermandad.

Lo que hacen nuestros jóvenes

A lo largo de estos cuatro años, los jóvenes (hermanos entre **13 y 29 años**, que conforman oficialmente el **Grupo Joven**) han demostrado con hechos su amor por la Hermandad y por nuestros Sagrados Titulares. Son jóvenes que viven esta casa como un hogar, que caminan juntos y que han creado un ambiente precioso en el que la fe, la amistad y la responsabilidad van de la mano.



Su labor es mucho más grande de lo que a simple vista puede parecer.

Los jóvenes participan activamente en los Cultos de la Hermandad como acólitos y también acompañan a nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.

Los jóvenes colaboran en los preparativos de los Cultos, en el montaje y desmontaje de los altares y de los pasos procesionales, en la limpieza y conservación de los enseres, en la fundición de cera y en todo aquello en lo que se les necesita. Lo hacen con respeto, con cariño y con la ilusión de aprender de quienes llevan más tiempo sirviendo a la Hermandad.

Nuestra Juventud está también profundamente implicada en la Caridad, uno de los pilares fundamentales de nuestra Hermandad. Cada vez con mayor frecuencia, los jóvenes colaboran con la Diputación de Caridad cuando se requiere su ayuda, participando en la recogida y entrega de alimentos y ropa, y apoyando igualmente las acciones sociales que la Hermandad desarrolla para Onna Adoratrices. Sobre todo, entienden que el servicio al prójimo forma parte esencial de los valores de nuestra Hermandad.



El Grupo Joven representa a la Hermandad en convivencias y encuentros juveniles con otras corporaciones, especialmente con las Hermandades del Jueves Santo y con las del entorno de la Puerta de Carmona. En esas ocasiones, nuestros jóvenes llevan el nombre de Los Negritos con orgullo y responsabilidad.

También, los jóvenes se esfuerzan a lo largo del año en preparar uno de los momentos más emotivos de nuestra Estación de Penitencia: la tradicional petalá de la Juventud



a Nuestra Señora de los Ángeles en la Noche del Jueves Santo. Un momento efímero que es fruto de meses de trabajo y cariñosa dedicación.

Además, con generosidad y entrega, participan en todas las áreas en las que la Hermandad requiere su presencia: convivencias, encuentros, las tradicionales Migas Solidarias, la Cruz de Mayo, la Noche en Blanco y un sinnúmero de iniciativas donde su ayuda se vuelve indispensable. Son, de verdad, un gran apoyo para la vida diaria de nuestra Hermandad.

En conclusión, son jóvenes que no solo participan: **sirven, aprenden y, sobre todo, aman profundamente a su Hermandad.**

El Grupo Junior: la alegría y el futuro de Los Negritos

Una de las mayores bendiciones de estos años ha sido el nacimiento y el crecimiento del Grupo Junior. Nuestros hermanos más pequeños (hasta los 12 años) participan cada mes en una Misa adaptada para ellos y disfrutan después de una actividad especialmente pensada según su edad.

En estos encuentros se divierten, hacen amigos, trabajan en equipo, descubren nuestra historia y nuestro patrimonio, y aprenden, desde muy pequeños, a querer a la Hermandad y a sus Sagrados Titulares. Ellos son la alegría de la casa: su

presencia llena la Hermandad de vida e ilusión y cada actividad es una oportunidad para que las familias compartan tiempo, se conozcan entre sí y vivan la Hermandad juntas.

El Grupo Junior no es solo una actividad lúdica: es el semillero de la Hermandad del futuro, un espacio donde los más pequeños crecen en fe, valores y amistad, y donde comienza a despertarse en ellos el deseo de participar y servir a su Hermandad.



Una etapa dorada para la juventud

La Juventud de Los Negritos vive hoy una **etapa dorada**, posiblemente una de las más fructíferas y hermosas de nuestra historia reciente. La participación es creciente, el ambiente es magnífico y la Hermandad se está llenando de vida gracias a jóvenes comprometidos.

Por eso, éste es un momento ideal para que cualquier hermano joven, sea niño o adolescente, dé el paso para unirse al **Grupo Joven** (jóvenes de 13 a 29 años) o al **Grupo Junior** (niños de hasta 12 años).

Si algún hermano desea unirse o conocer más información, puede escribirnos al correo: grupojoven@hermandadlosnegritos.org.

Agradecimientos

Es imposible escribir estas líneas sin sentir agradecimiento:

- Agradecimiento al Alcalde y a la Junta de Gobierno por confiar en los jóvenes y por su apuesta firme por su papel como motor de vida y futuro de nuestra Hermandad.

- Agradecimiento a los jóvenes por su entrega, por su ilusión y por sus ganas de servir.

- Agradecimiento a las familias, que apoyan cada actividad y depositan en nosotros lo más importante que tienen: sus hijos.

- Y, sobre todo, agradecimiento a nuestros Sagrados Titulares, el Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Ángeles Coronada, que han guiado, protegido y acompañado cada paso que hemos dado estos cuatro años.

Termino este artículo con la certeza de que la Juventud está viva y vive un momento muy dulce. Que este grupo tiene futuro. Que quienes hoy son jóvenes seguirán siendo mañana hermanos ejemplares, parte activa y responsable de la corporación. Y que todo lo que hemos construido en estos cuatro cursos quedará, Dios mediante, sembrado para siempre en la historia de nuestra Hermandad.

Que nuestros Titulares sigan bendiciendo a todos los jóvenes que forman parte de esta gran Hermandad. Ellos son el presente y, sobre todo, el futuro de Los Negritos.

José Luis Hidalgo Castaño
Delegado del Grupo Joven

Ángeles para la vida

Cada Jueves Santo, desde hace muchos años, en el costero izquierdo de la candelera del palio de Nuestra Señora de los Ángeles vemos una luz muy especial que lleva un mensaje escrito en su alma: "Ángeles para la Vida". Esa luz está dedicada a unos ángeles: los donantes de órganos.

Nuestros priostes ponen esa vela muy cerquita de la Virgen porque quienes se fueron al cielo salvando muchas vidas tienen que estar en un lugar privilegiado al lado de Ella, al convertirse en Ángeles de Esperanza.

LUZ DE VIDA Y ESPERANZA

Esa luz tiene un triple objetivo: homenajear a todos los donantes de órganos, sangre y médula, iluminar a los corazones cofrades para hacernos más generosos y llevar Esperanza a los enfermos terminales que esperan el trasplante de un órgano o de médula para seguir viviendo.

Al final de la Cuaresma, cuando ya la Virgen de los Ángeles está en su paso, se presenta, se funde y enciende ese cirio en un acto íntimo al que asisten personas trasplantadas, donantes vivos de riñón o de médula y familiares de donantes de órganos fallecidos. Cada año lo encienden algunos de estos luchadores. En 2024 lo encendieron Lolo Gómez, costalero y capataz de Sevilla recién trasplantado de corazón y Macarena Benítez, una joven que transformó sus lágrimas en vida al autorizar la donación de órganos de su padre, fallecido inesperadamente.

EL AMOR AL PRÓJIMO COMO FUENTE DE VIDA

La Medicina actual necesita del amor al prójimo, que es como los cristianos llamamos a la solidaridad, para curar. Sin donantes de sangre los hospitales se paralizarían y sin donantes de médula o de órganos no existirían los trasplantes. Valores como la bondad o la generosidad son imprescindibles para luchar por la vida de los enfermos.

Los trasplantes siempre nos emocionan porque los reciben personas con enfermedades terminales que, al sustituir la médula o el órgano enfermo por otro sano recuperan la salud, vuelven a nacer y a disfrutar de una segunda oportunidad en la vida. También porque esos órganos o tejidos que trasplantamos no se pueden comparar en una farmacia; los tienen que donar alguien con un corazón muy grande, dándonos un gran ejemplo de

generosidad.

"NO TE LLEVES AL CIELO LO QUE NECESITAMOS AQUÍ"

Quien fue nuestro Hermano Mayor durante 27 años, el Cardenal Amigo Vallejo, nos escribió una carta pastoral con este título. Don Carlos fue un avanzado de la Iglesia tratando

el tema de las donaciones de órganos desde 1987, enfocándolo como un acto de amor fraterno y pidiéndonos que erradiquemos miedos y supersticiones, que sólo consiguen que mueran nuestros hermanos. También Monseñor Asenjo nos dijo que "la donación de órganos es una nueva forma de vivir la caridad".

LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, UN ACTO DE AMOR

Nuestro actual Hermano Mayor, Monseñor Saiz Meneses, ha escrito otra carta pastoral en la que afirma que la donación de órganos es un gran acto de amor al prójimo. Le ha titulado "El corazón de la salvación". Aparte de afirmar que el "primer donante" fue Jesucristo, quien dio su vida por nosotros, nos dice que hay familias con un corazón tan grande y generoso que, cuando su ser querido ya no necesita el cuerpo, son capaces de autorizar que varios enfermos terminales se salven transformando su dolor en Esperanza.

UN DON PARA LOS DEMÁS

Hace pocos meses, Don José Ángel nos escribió otra carta pastoral que tituló "Un don para los demás". Nos dice: "Los trasplantes de órganos y tejidos constituyen una gran conquista de la ciencia médica y son vida y Esperanza para muchas personas". "La donación de órganos es, sin la menor duda, una forma concreta y peculiar de caridad".

ÁNGELES DE ESPERANZA

Nuestro Cristo de la Fundación muerto en su cruz siempre nos impresiona, pero todos los hermanos sabemos que Él resucitó. Los ángeles donantes también nos demuestran que la muerte no es el final, porque siguen viviendo en las personas que salvaron.

Nuestra hermandad lleva siglos con una ejemplar trayectoria luchando por la vida de los enfermos. Actualmente, en el siglo XXI, informando y concienciando sobre las donaciones de esta forma tan sensible y elegante, continúa salvando muchas vidas.

José Pérez Bernal
Hermano de Los Negritos



Donaciones y Restauraciones

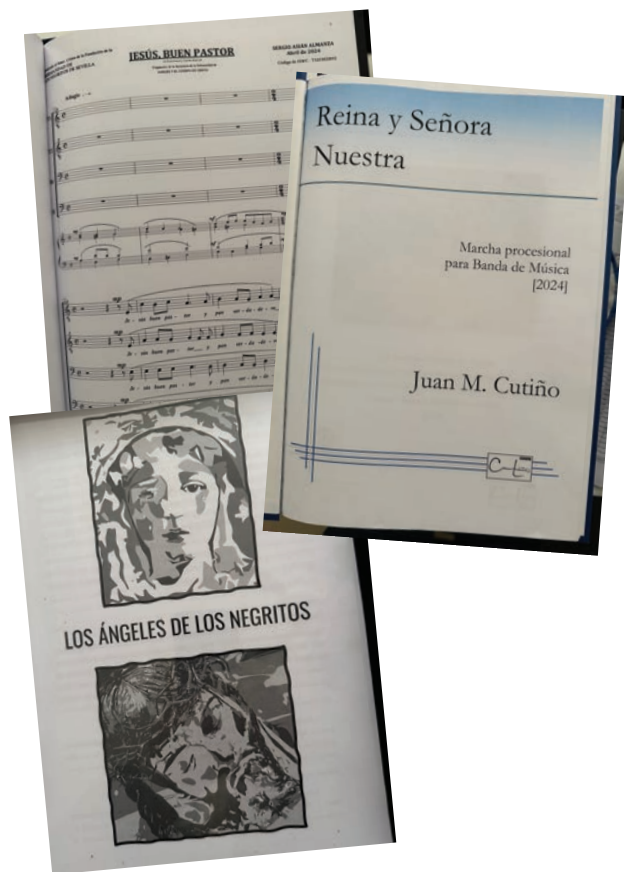
Durante el año 2025, además de los donativos que a la Hermandad llegan por los Recuerdos, Visitas Guiadas, Flores, etc., se han donado:

- **Medalla de Plata dorada de la Virgen del Consuelo** por NHD Ángel Zamora Sierra.
- **Marcha "Reina y Señora Nuestra"** por D. Juan Manuel Cutiño Garrido
- **Composición Musical "Los Ángeles de Los Negritos"** por D. Cristóbal Martínez Linares y D. Ángel Moya Jiménez.
- **Composición Musical "Jesús Buen Pastor"** por D. Sergio Asián Almanza.
- **Corbata** para Ntra.Sra. de los Ángeles Coronada por la Bhelma IV.
- **Cruz de Mesa de Altar** por una hermana.

Se han finalizado durante el último año las restauraciones de;

- **El Estandarte de la Hermandad**, realizada por Bordados García & Poó.
- **Los Candelabros Entrevarales**, realizado por Orfebrería Andaluza, y que salieron en el Padio el Jueves Santo.

Y se han adquirido juegos de incensarios y navetas para la Cofradía y Cultos, un juego para el Cristo y otro para la Virgen.



Estrechando Lazos

Durante todo el año hemos seguido manteniendo los lazos fraternales con otras Hermandades e Instituciones, que se han ido consolidando con el paso de los años.



En el mes de enero volvimos a abrir nuestras puertas al paso de la Cabalgata de Reyes Magos, donde algunos participantes saludaron y persignaron ante la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles Coronada.

En Cuaresma participamos con la Cruz de las Todallas en el Vía Crucis de la Pía Unión como es tradicional históricamente.

Durante toda la mañana del Jueves Santo recibimos las visitas, además de la tradicional de nuestro Hermano Mayor, S.E. el Sr. Arzobispo de

Sevilla, D. José Ángel Saiz Meneses, de las Hermandades vecinas de la feligresía, Instituciones, tales como el Ayuntamiento, Junta de Andalucía, representantes de distintos Partidos políticos, etc.



Posteriormente a la Semana Santa hemos acogido en nuestra Capilla a los representantes del Batallón de Helicópteros (BELHMA IV), a quien se nombró en Cabildo General Extraordinario de fecha 27 de febrero de 2025, Hermano

Honorario de la Hermandad, y para conmemorar este acontecimiento, regaló un corbatín.

El día 1 de febrero, tuvimos el honor de contar con la presencia de nuestros hermanos y vecinos de la Hermandad de la Redención, durante la celebración del Rosario que fue presidido por su titular María Santísima del Rocío, con anterioridad a su Coronación Canónica.

Durante las fechas anteriores y durante las de Cuaresma, se celebraron una serie de conciertos con varias bandas, con distintos grados de relación con nuestra Hermandad y como culminación la Banda de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares.

Se ha participado, como es tradicional, en las procesiones, tanto del Corpus Christi, que organizan el Cabildo



Catedral y la Parroquia de San Roque.

También se tuvo presencia en los cultos y la procesión anual de nuestra vecina la Hermandad Filial de la Virgen de la Sierra, en la Misa Estacional y la posterior procesión de gloria con motivo de la coronación canónica de María Santísima del Rocío.

Asistimos a la Misa de Réquiem, que se celebró en la Catedral por el alma de Su Santidad el Papa Francisco.

Nuestro Alcalde asistió a la 21 edición de los Juegos Florales de la Hermandad de la Vera-Cruz.

Durante todo el año se ha participado en los Cultos de regla de las distintas Hermandades, tanto de las vecinas de la collación,

como de las distintas Hermandades del Jueves Santo. Igualmente participamos de las distintas Tomas de Posesión de la Juntas de Gobierno que han sido elegidas a lo largo del año en las Hermandades referidas

Un buen número de hermanos acudieron a las Jornadas de Convivencia de las Hermandades del Jueves Santo

que correspondieron este año en las Hermandades de la Exaltación y de Montesión,

La Hermandad, participó en la Misa Estacional de Coronación de la Divina Pastora de Santa Marina, y posterior-

mente en la Procesión Triunfal.

El día 8 de diciembre tras la Función dedicada a la Inmaculada Concepción, se entregó por parte de la Hermandad, un documento certificando el nombramiento del Batallón de Helicópteros IV (BHELMA IV) como hermano honorario de la Hermandad y un cuadro representando a Nuestra Señora de los Ángeles Coronada, en conmemoración de los 50 años de su fundación.



LAS SEIS BULAS QUE CONCEDIÓ EL PAPA CLEMENTE XIV A LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES (LA DE NEGROS) EN 1774.

D El 29 de abril del pasado año 2024, se cumplieron 250 años de la proclamación, de seis Bulas Pontificias, que Su Santidad el Papa, Clemente XIV, por intercesión del Cardenal D. Francisco de Solís Folch y Cardona, concedió a la Hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles, de la que desde 1766, y a solicitud del hermano Salvador de la Cruz, era Hermano Mayor, como ocupante de la Sede Hispalense, tradición que desde entonces se mantiene inalterable en la Hermandad.



CARDENAL SOLÍS Y FOLCH

Nuestro Hermano D. Isidoro Moreno, en el Libro que la Hermandad editó conjuntamente con la Universidad de Sevilla, hace mención de este hecho. A continuación, reproducimos el citado texto.

En una de sus estancias en Roma, consiguió de Su Santidad el Papa Clemente XIV, en 29 de abril de 1774, seis

Bulas, que pasaron por el Consejo Real el 9 de Junio y por el Ordinario el 23 de dicho mes, siendo recibidas solemnemente por la hermandad en cabildo general celebrado el 10 de Julio. El Acta del mismo recoge que en dichas «Bulas y Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIV», este «se digna conceder a los Hermanos y Hermanas, Negros y Blancos, los jubileos, gracias y perdones que se expresarán, y también en favor de los difuntos». Todo ello, «a instancia y suplicación de nuestro Hermano mayor perpetuo el Eminentísimo y Excelentísimo Señor Don Francisco de Solís Fox de Cardona, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Dignísimo Arzobispo de esta Ciudad, nuestro protector y continuo bienhechor».

Los jubileos, gracias y perdones a los que se refieren las 6 Bulas, «despachadas en pergamino», consisten, básicamente, en la concesión «a esta Iglesia Capilla y sus Altares, con el título del Santísimo Cristo de la Fundación y María Santísima de los Ángeles, y a los cofrades de la Hermandad fundada en esta nuestra Iglesia (que es la más antigua de las muchas que hay en esta ciudad, y como tal preside nuestro estandarte a todas en la procesión de Corpus que anualmente celebran los Ilustrísimos Cabildos Eclesiástico y Secular por las calles acostumbradas), hombres y mujeres, negros y blancos, y a los que nuevamente se alistaren y recibieren y apuntaren en el libro de recibimientos, y para el artículo de la muerte; y en favor así mismo de los dichos Hermanos y hermanas difuntos que estuvieren en penas de Purgatorio, por medio del incruento sacrificio de la Misa que se celebrare en cualquiera de los Altares de esta nuestra Iglesia, como privilegiados y de ánima».

Más en concreto, el Papa concede Indulgencia Plenaria a todos los fieles cristianos de uno y otro sexo, negros o blancos, que se reciban por hermanos de la Cofradía, habiendo confesado y comulgado y estando verdaderamente arrepentidos; a cuantos hermanos y hermanas, en las mismas condiciones, visiten la Capilla en la fiesta de la Inmaculada Concepción o en su víspera, o invoquen el nombre de Jesús en el momento de la muerte. Asimismo, los cofrades ganarán siete años y siete cuarentenas de perdón visitando la Capilla en los días del Salvador del Mundo, Patriarca Señor San José, Epifanía del Señor y San Agustín. Obtendrán también Indulgencia Plenaria cuantas personas, sean o no miembros de la Hermandad,

realicen igual visita, confesados y comulgados, en el día de Nuestra Señora de los Ángeles, el Viernes de Dolores, el día de la Santa Cruz o el Domingo de la Beatísima Trinidad, como también cuantos acompañen a las Sagradas Imágenes de la cofradía en su estación de penitencia el Viernes Santo o las visiten en dicho día.

Todos los altares de la Capilla gozarán de las prerrogativas y gracias de los privilegiados en las misas por el alma de los cofrades o de cualquier otra persona «en el día de deposición de los cadáveres», en la fiesta de conmemoración de los difuntos, en los días de su Octava y los lunes, sábados y domingos de todo el año. Y también se conceden las mismas gracias a las misas que digan los sacerdotes que sean hermanos de la cofradía por el alma de hermanos y hermanas difuntos de la misma, aunque las digan en otras iglesias.

Una vez relacionadas en el Acta el contenido de las Bulas, esta concluye con las siguientes palabras: «Y habiendo oído, y entendido, todos los dichos hermanos lo supra mencionado, dijeron daban muchas gracias a nuestro Hermano Mayor perpetuo, el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta ciudad, por la dignación con que honra, favorece y enriquece a nuestra Cofradía, así en los costos de sus fiestas y cultos como en lo espiritual, impetrando de Su Santidad las bulas y Privilegios que se les ha leído y explicado enriqueciendo espiritualmente a todos los hermanos y hermanas de nuestra Hermandad en la vida y en la muerte, lo que es digno de eterna memoria. Y para que lo sea y públicamente conste a todo el pueblo cristiano, se determinó por toda la Hermandad que nuestro Hermano Mayordomo, Salvador de la Cruz, y el presente Secretario se dediquen a poner un sumario primoroso, y con su moldura decente, en lugar público de nuestra iglesia, en el cual se expresen los favores y privilegios concedidos por nuestro Santo Padre a súplica y expensas de nuestro muy amado Hermano mayor perpetuo, a quien rendirían las gracias yendo en diputación pero las muchas ocupaciones de Su Excelencia les detiene. Y piden y encargan al Mayordomo Salvador de la Cruz que en la primera ocasión oportuna ponga a los pies de dicho Eminentísimo y Excelentísimo Señor a esta Hermandad, y a cada uno de sus Hermanos, rindiendo las posibles gracias, por todo cuanto se digna favorecernos y honrarnos, como tan caritativo Príncipe por cuya salud, vida larga y aumentos espirituales rogarán todos a Dios nuestro Señor para que le conserve en su mayor grandeza para muchos años.

Y el dicho Hermano Mayordomo Salvador de la Cruz aceptó el encargo y comisión que la Hermandad le ha conferido, con lo que se concluyó este Cabildo. Y de todo ello doy fe. Melchor Lalana Casaus y Velasco, Secretario 1º (rubricado) «.

Este relato, además de la concesión a nuestra Capilla, tras la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1767, del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, precisamente los días 1, 2 y 3 de Agosto, con el fin de hacer más solemnes los Cultos de la Virgen de los Ángeles, nos hace ser más conscientes si cabe la gran importancia que Salvador de la Cruz y su relación con el Cardenal Solís Folch y Cardona tuvieron y tienen, para la historia de nuestra Hermandad.

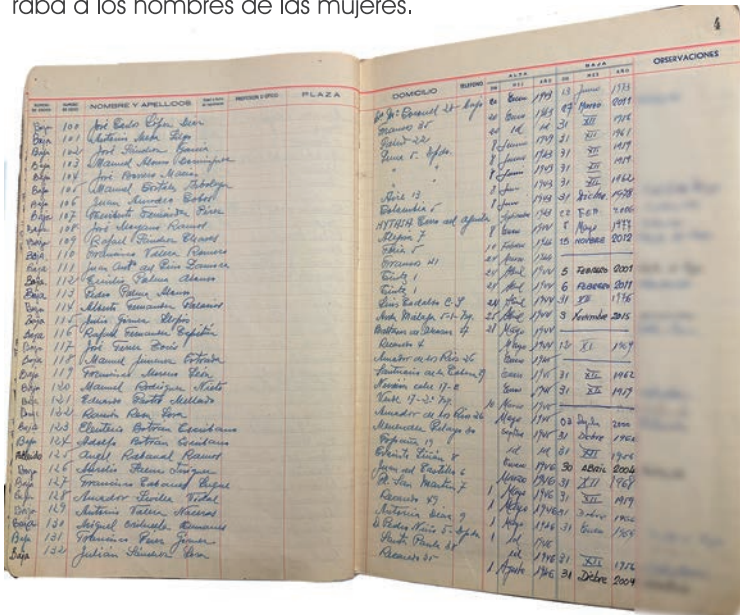


PAPA CLEMENTE XIV

Curiosidades del Libro de Asientos de Hermanos

La Regla 95 establece que el Libro de Asiento de Hermanos debe llevarse de forma manual por la Secretaría.

Actualmente existen tres Libros donde hay inscritos hermanos que están dados de alta, el más antiguo separaba a los hombres de las mujeres.



Este Libro debió rehacerse en los años 60 con los datos que hubiera en ese momento, ya que probablemente el anterior se destruyera durante la última gran riada de Sevilla. Diversos datos del citado Libro nos llevan a afirmar lo anterior.

En estos últimos años hemos acometido la digitalización de parte de nuestra documentación, como los escritos de entrada y salida, las fotografías en formato papel y 5.620 documentos referidos a los hermanos actualmente dados de alta (Solicitudes de Ingresos, Partidas de Bautismo, LOPD y Domiciliación Bancaria).

De la documentación digitalizada y de los Libros de Asiento hemos podido sacar algunas curiosidades.

LUGO MACHÍN.

El último hermano negro miembro de una Junta de Gobierno, y lo fue de once, fue Juan Gualberto Lugo Machín. A través de él también lo fue su hermano Antonio Abad, conocido artísticamente como Antonio Machín, del cuál había la creencia que no perteneció a la Hermanidad, y hemos comprobado que lo fue y en dos épocas de su vida, hasta su fallecimiento.

DEL PARTO A LA HERMANDAD

Hasta los años 90 no se exigía estar bautizado para pertenecer a la Hermanidad, lo que propiciaba que haya hermanos con apenas días desde su nacimiento en la nómina de hermanos.

Sin duda el récord lo tiene un hermano, en el epígrafe de Edad aparece "2 horas", se trata del actual Prioste 2º.

DE VISITANTE A LA HERMANDAD A HERMANO DE HONOR

Actualmente están reguladas por Regla las condiciones para ser Hermano de Honor, y al día de hoy sólo hay una hermana en este caso. Pero hubo un tiempo donde un

visitante de cierto postín visitaba la Hermanidad y le hacían Hermano de Honor o Hermano Honorífico en otras ocasiones.

Así tenemos a Gobernadores Civiles como Ramón Muñoz González de Quirós, y su Sra. (así aparece sin nombre y sin apellidos, ¡qué tiempos aquellos!), José Utrera Molina, que llegó a ser ministro, Capitanes Generales como Chamorro Martínez, y algún miembro destacado de la Real Academia de Bellas Artes como Manuel Mora Mazorriaga.

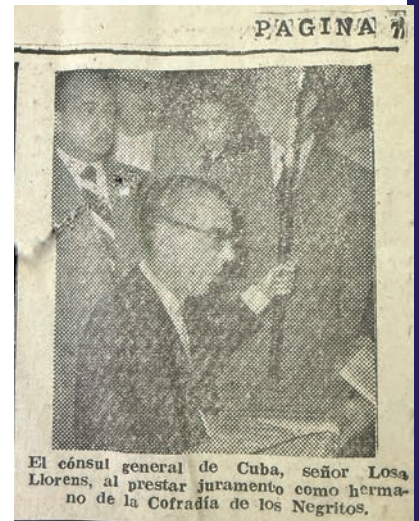
Y hasta un presidente de Cuba, Fulgencio Batista.

FUTBOLISTAS Y TOREROS

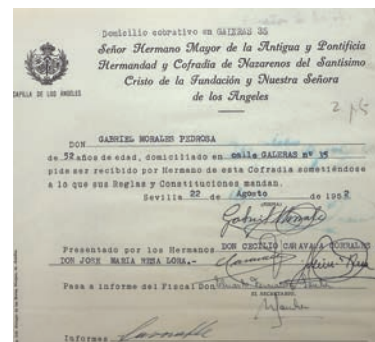
De la mano de Gregorio Conejo del Toro entraron en la Hermanidad los futbolistas Emilio Butragueño y Rafael Gordillo, además de él mismo. También figuró en la nómina de hermanos Juan Carlos Álvarez, futbolista y entrenador.

El torero Juan Antonio Ruiz, Espartaco, también fue hermano; sin embargo, Antonio Ordoñez que tuvo cierta ligazón con la Hermanidad y su hija Carmina, nunca fueron hermanos.

Curiosamente tenemos una publicación de la Hoja del Lunes del 19 de diciembre de 1955, donde se daba la noticia del recibimiento como hermano al Cónsul de Cuba en Sevilla, D. José Llorens Llorens, con su foto en el momento de Jurar las Reglas, e incluso formó parte de alguna Comisión en referencia a la Virgen de la Caridad del Cobre, pero como otros hermanos, no aparece en el Libro de Asiento, y por tanto en la aplicación informática de gestión, una prueba más que reafirma que el Libro de Asentamiento fue rehecho en los años 60.



ANÉCDOTA PERSONAL



Para terminar, permítame una anécdota personal.

Además del caso del Cónsul de Cuba, han aparecido 59 Solicitudes de Ingresos de hermanos que no se les inscribió en el Libro, posiblemente porque llevaran cierto tiempo desvinculados de la vida de la Hermanidad,

y entre ellos, Gabriel Morales Pedrosa, mi abuelo, lo que era desconocido en la familia.

Gabriel Morales López
Secretario 2º

La Hermandad en gráficas

Próximamente finaliza el mandato que los hermanos en Cabildo General de Elecciones designaron a esta Junta de Gobierno encabezada por el Alcalde José M.º de Burgos Díaz.

Una de las funciones de la Secretaría es el mantenimiento actualizado de los archivos de la Hermandad, y entre ellos sin duda los más importantes son los concernientes a los hermanos.

En estos cuatro años se ha realizado una importante labor de actualización de datos. Muchos serán los hermanos que al leer estas líneas recordarán haber recibido algún tipo de comunicación personalizada recabándole la actualización de algunos datos, como el DNI, el teléfono, e-mail, etc.

Esto ha permitido unos beneficios para los hermanos, ya que, de la actualización de los DNI, por ejemplo, se incrementó en más de un 25% la cuantía de las deducciones fiscales por sus cuotas. También ha habido un beneficio en la gestión, al reducirse el envío de comunicaciones, ya que prioritariamente se ha utilizado el correo electrónico y el móvil como medio de comunicación en lugar de las cartas postales.

A continuación, mediante gráficas, vemos algunos datos a 7 de noviembre de 2025.

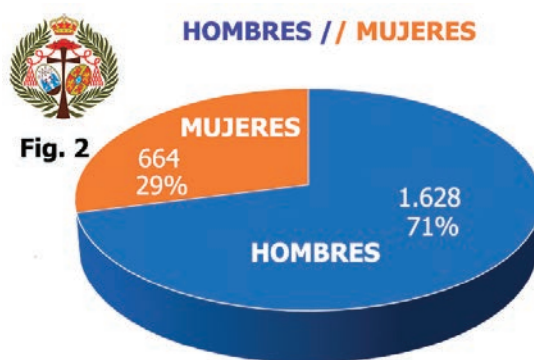
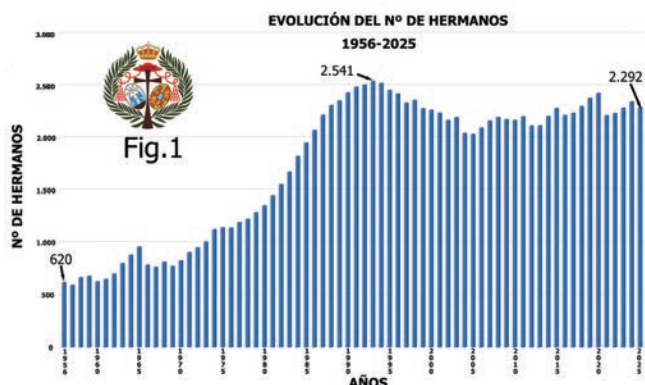


Fig.1.- Evolución del Número de Hermanos 1959-2025

En la Fig. 1 se representa el número de hermanos desde el año 1956, que éramos 620 hasta los 2.292 en la actualidad. Cabe destacar el año 1993 donde se alcanzó un máximo de 2.541 hermanos, y la línea ascendente, casi exponencial de los años 80 y 90, para después haber un descenso y prácticamente se mantiene en los últimos lustros. Los dientes de sierra de las últimas décadas es debido a las actualizaciones que se realizan por impago de averiguaciones.

Fig. 2.- Hombres / Mujeres

En nuestra Hermandad siempre han formado parte de ella las mujeres, desde tiempos inmemoriales con la Congregación del Rosario de mujeres negras hasta nuestros días, cabe recordar que es una hermana la que posee el número cuatro, la más antigua. Actualmente un tercio de la nómina de hermanos son mujeres, el 29% con un total de 664 frente a los 1.628 hombres.



Fig. 3.- Número de Hermanos por edad.

Se representa el número de hermanos por tramos de edad, por quinquenios, observándose que el grupo más numeroso es el de 15 a 19 años, 226, hermanos. El 43% de los hermanos son menores de 30 años, lo que augura una muy buena salud y garantiza el relevo generacional. Los más pequeños apenas tienen meses y nuestro hermano más longevo tiene 104 años.

Fig. 4.- Antigüedad.

Se representa la antigüedad en tramos de tres años, y se comprueba que el tramo entre 6-8 años de antigüedad es el mayor con 274 hermanos. El segundo grupo es los de hasta dos años, la gran mayoría bebés y niños, que esperamos que algún día se les pueda reconocer con la Medalla de la Hermandad, lo que significaría una permanencia de 75 años.

LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE Y LOS NEGRITOS

En nuestra Capilla tenemos dos tallas y un cuadro que representan tres advocaciones de la Virgen.

Por un lado, tenemos el Cuadro de la Virgen de Guadalupe, Patrona de México, y que representa la multietnicidad a través de los tres Juanes: indio, blanco y mestizo.

También tenemos una talla de la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba, en este caso los tres Juanes son pescadores en su barquilla, negro, blanco y mulato.

Por último, tenemos a Nuestra Señora de los Ángeles, que en épocas pasadas tuvo la advocación de Virgen de los Reyes, pero no de los reyes reinantes, si no de los Reyes Magos, tres Reyes, uno de cada raza, y uno de ellos negro.

En definitiva, tres advocaciones con un elemento común, la Virgen dando cobijo y protección a las distintas razas.

Detengámonos en la Virgen de la Caridad del Cobre y su relación con la Hermandad.

Existen dos publicaciones relacionadas con la Hermandad que hablan de la talla de la Virgen de la Caridad del Cobre. Una de ellas el libro de Isidoro Moreno sobre nuestra Hermandad y otra un artículo en un Boletín.

Efectivamente, NHD Isidoro Moreno en el libro **“La Antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia”** dice textualmente:

“También, a finales del 58 y por iniciativa de dos cofrades -uno de ellos el mulato Juan Gualberto Lugo Machín, hermano del famoso cantante cubano y miembro de la Junta de la cofradía, el Cardenal de La Habana, Monseñor Arteaga, donó una imagen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, en su iconografía tradicional de protectora de los tres Juanes que reman en su frágil barquilla en medio de la tempestad: Juan blanco, Juan mulato y Juan negro; símbolos de la multietnicidad de la isla caribeña.”

Por otro lado, en el Boletín número 26 de la Hermandad, Quinario de 1999, se publicó un artículo titulado La Virgen de la Caridad del Cobre. En dicho artículo se describe que D. Pablo Antonio Fernández Sánchez, tras una visita a Cuba contactó con Dña. Anadria Eugenia Caballero y Veloso, la cuál le da para que lo haga llegar a la Hermandad, el Acta de la donación de una talla “de la imagen venerada de la Virgen de la Caridad del Cobre” y una foto del acto celebrado el 12 de enero de 1957.

En dicha Acta se refiere que los donantes son Dña. Lorenza Claro y Céspedes, D. Segundo Cristóbal y D. Alberto Cristóbal Caballero y Claro, siendo apadrinada la bendición por la niña Anadria Eugenia Caballero y Veloso, que es quien hace la entrega de la documentación.

Tenemos dos publicaciones, dos fechas, 1957 y 1958, ¿acaso se trata de dos vírgenes distintas?

Además de las publicaciones contamos en la



Hermandad con varias fotografías, que reproducimos algunas, unas se corresponden con el Acta de 1957 y otras ante el Cardenal Arteaga.

Podemos ver a NHD Juan Gualberto Lugo Machín. El Acta también relata la donación de una bandera de Cuba.

De las fotografías con el Cardenal Arteaga la Hermandad tenía dos en blanco y negro, y recientemente se nos ha hecho llegar una foto en color, a través de NHD René Socarrás, con ascendencia cubana, que se la envió la nieta de unas de las señoras que aparecen en la fotografía, que según relata estaba en su casa, y así lo recuerda ella.



Cotejando el Libro de Actas de los Cabildos de Oficiales de 1950 a 1958, se ha comprobado que el tema de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre se trata en un total de cuatro Cabildos de Oficiales ordinarios y en uno Extraordinario, en las fechas de 22 de agosto de 1956, 30 de enero, 19 de mayo de 1957 y 14 de septiembre de 1958, y el Extraordinario el 16 de septiembre de 1958.

Desgraciadamente no se ha encontrado el Libro de Actas de 1959 a 1962, donde posiblemente este tema se trataría en alguno de ellos.

De las Actas se deduce que efectivamente se trata de dos Vírgenes de la Caridad, las dos traídas a España por NHD Juan Gualberto Lugo Machín, una se corresponde con la que le entregan el 12 de





enero de 1957 y otra que la trae para entregársela a NHD Almodovar, el cual hace entrega a la Hermandad, la que se corresponde con el Cardenal Arteaga.

Parece ser, entonces, que la Virgen que tenemos debe ser la de 1958; pero resulta que hay elementos distintos, como la postura del Juan negro o el cambio de posición de los otros dos Juanes.

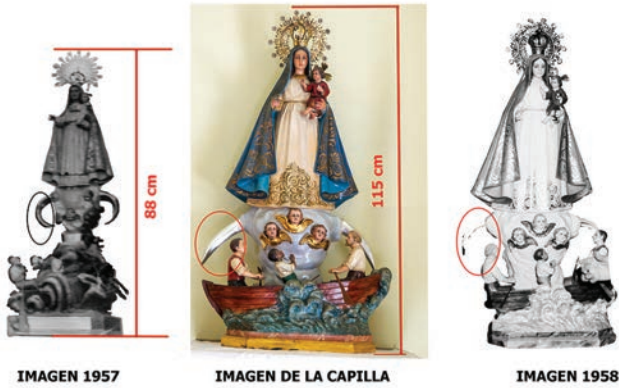
Esta diferencia sí tiene una explicación y es simplemente que algunas piezas estaban rotas, y se restauró por Manuel Calvo, el cual colocó los distintos elementos sin tener en cuenta la disposición original, o se han cambiado posteriormente.

Por todo lo anterior, de las pruebas documentales y fotográficas, y de las Actas de los Cabildos de Oficiales que hemos podido consultar, debemos concluir que la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre que está en nuestra Capilla es aquella que bendijo el Cardenal Arteaga en 1958, ignorándose qué fue de la otra imagen más pequeña.

Hemos analizado la imagen de la Virgen que aparecen en las fotografías y la que tenemos en la Capilla. Curiosamente las tres son distintas; ¿tres Vírgenes de la Caridad?

Entre la Imagen de la Virgen, llamémosla de 1957, se aprecia una gran diferencia en la curva de la luna, y otra gran diferencia con la de la Capilla es la altura de la talla; una de 115 cm y la de 1957 es de 88 cm según dice el Acta.

Gabriel Morales López
Secretario 2º




ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL, CONTABLE Y JURÍDICO.

GOHALFI & SEVIGES, S.L. LABORAL
c/ URBANO ORAD, 11 · LOCALES B-C · 41020 SEVILLA

Tfnos.: 954 40 60 00 - 954 40 61 05 · Móvil: 653 90 72 91
E-mail: gohalfi@gohalfi-seviges.com

GRACIAS

Resumir 12 años en unas líneas no es fácil, pero dar las gracias sí lo es.

A muchos Hermanos de Nuestra Hermandad se les habrá pasado por su cabeza colaborar de alguna forma, -además de aportar su cuota económica-, dedicando parte de su tiempo libre a mantener viva la llama de su Hermandad. Pues bien, Hermanos, algunas veces coinciden acontecimientos que te llevan -como la vida misma- a lugares donde no pensabas estar. Así le pasó al que escribe. Es el momento de decir adiós y dar las **Gracias**.

Si pensaste o piensas en como poder colaborar activamente con tu Hermandad, te comento alguna de las formas:

-Con la próxima Junta de Gobierno, ahora tienes la oportunidad, puesto que el próximo 14 de junio celebraremos Cabildo General de Elecciones, y la Junta que sea elegida estará siempre dispuesta a recibir a Hermanos interesados en colaborar activamente con ella, -La Hermandad siempre está abierta a los Hermanos- bien sea dentro de la Junta de Gobierno, -si la persona que encabeza la lista lo considera-, bien como adjunto a la Junta de Gobierno que salga elegida.

-Si eres joven y reúnes los requisitos exigidos, puedes formar parte del Grupo Joven.

El nuevo Grupo tiene por fin un reglamento, donde goza de una autonomía que nunca hasta ahora había tenido y que le da libertad de actuación en ciertos ámbitos de la Hermandad y que indudablemente ayudará a Ésta a engrandecerla.

Orgullosa se siente la Junta actual de haber trabajado y colaborado para que este grupo tenga la entidad merecida, cuyo mérito principal se debe al trabajo y persistencia de sus componentes. **Gracias por su trabajo.**

Pues bien, en el momento que formas parte de la Junta de Gobierno, o a través de lo comentado anteriormente, empiezan tus responsabilidades, trabajas, compartes ideas, proyectos, aportas conocimientos, ves y escuchas los de otro, y finalmente comprendes como y porqué se decide cómo culminar lo proyectado, o simplemente se decide hacer algo que en todo caso La Junta piensa que es bueno para la Hermandad, pensando que en algunos casos, no todos los Hermanos lo van a compartir, bien sea por desconocimiento o bien porque no están de acuerdo con lo hecho. En ese camino has conocido a tus compañeros de viaje, empiezas a llenar tu mochila de cosas que no conocías, aprendes a gestionar y ser humilde viendo la abnegación de otros.

Sigue la vida de Hermandad y observas que fluyen "los egos" se discrepa, se discute, se toman decisiones no comprendidas por todos los de dentro, pero al final hay que hacer lo que la mayoría del cabildo democráticamente decide. En ese momento aprendes a vivir en colectividad y Hermandad.

Durante el periodo de mandato llegan fechas de trascendencia histórica, -en nuestra Hermandad hay muchas-, se incrementa el sentido de la responsabilidad, llegan las prisas y Rezas a los Titulares para que todo salga bien.

La Hermandad sigue su camino y va cumpliendo años

de antigüedad, que reivindican el buen hacer de los que estuvieron antes, que igual que -Tú- ahora, dedicaron su tiempo a mantener esta Institución y dejarla tal como ahora la reconocemos. Negros y Blancos trabajando para sentirnos orgullosos de ser Muy Antiguos. -Los más Antiguos. -

Debemos de saber que La Hermandad es Iglesia y la Iglesia está en la Hermandad, son una, y los que estamos, fieles a Ella. Tenemos que reconocer este hecho desde dentro y desde fuera. A partir de este conocimiento, es obligatorio entendernos y de esta manera se obtienen frutos en bien de todos. Conoces a personas que dirigen la Institución a la que debemos respeto y colaboración, y con ellos aprendes a ver con más amplitud el ámbito donde te desenvuelves. **Gracias a Ellos.**

Llegará el tiempo de decidir si quieres seguir colaborando activamente en La Hermandad, ahí se juntan sentimientos encontrados -entre ellos el ego- piensas y te quedas porque tú y los hermanos electos y electores así lo han querido. Vuelves a pensar que te quedan energías para seguir aportando trabajo sin pedir nada a cambio. -De lo anterior se puede deducir que las personas necesitamos dar para sentirnos mejor-. En el camino te tocará enfrentarte y debatir situaciones no deseadas, también aprendes de ello.

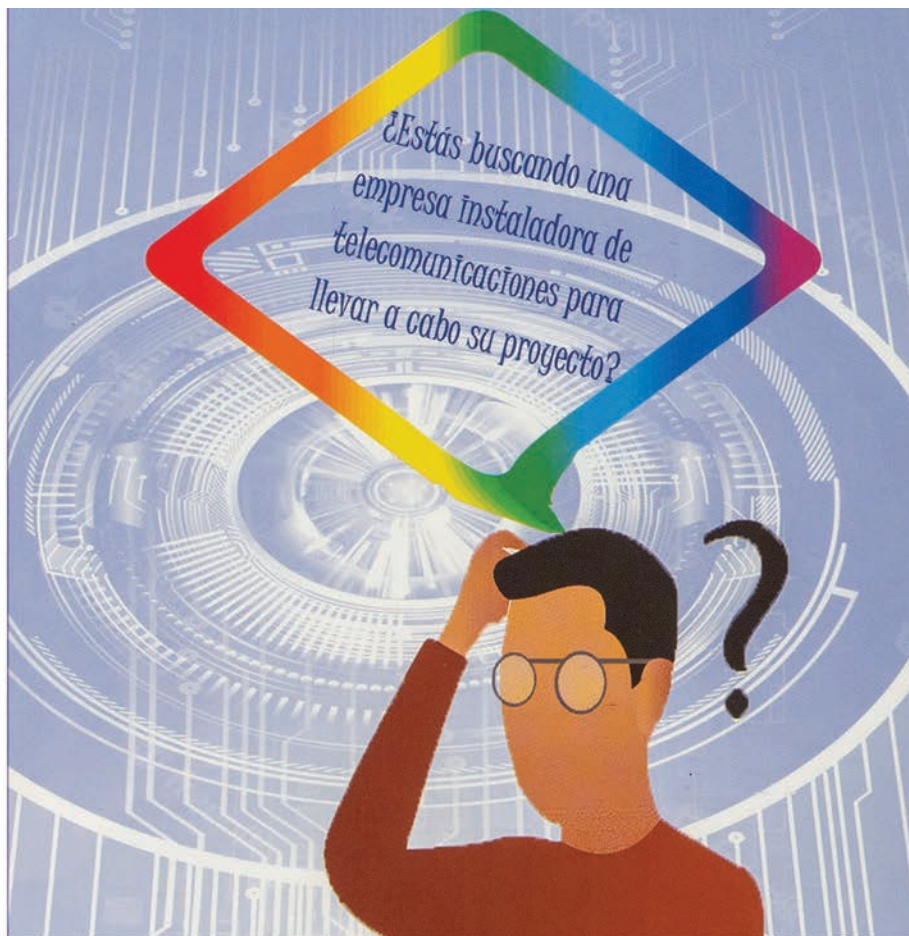
Las Gracias están consideradas como una señal de respeto o agradecimiento también las usamos cuando solicitamos algo con la idea segura que se va a cumplir. En las Hermandades tenemos la suerte de usar mucho esta palabra, muchos hechos se producen para dar lugar a ellas, la más importante, **La Caridad**. Mejor sería que no tuviera que existir, pero desde siempre es un acto que agradecen muchas personas que la necesitan.

A los que durante estos años me animaron, ayudaron y confiaron en mí. **Gracias.**

Debo de terminar este artículo mencionando a los que reciben las mayores gracias en nuestra Hermandad, claramente son El Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de Los Ángeles Coronada, refugio y consuelo de muchos.: Gracias a Dios y a la Santísima Virgen.

Paz y Bien Hermanos.
Gracias.





¿Estás buscando una empresa instaladora de telecomunicaciones para llevar a cabo su proyecto?



Calle Via Nova, 1, planta 2, módulo 8

41016-Sevilla

Teléfono: 954677687

Mail: info@sitelenspain.com

Empresa instaladora de telecomunicaciones nº 11841

Aplicar la tecnología en beneficio de las personas y las empresas

Ahorra en tu factura eléctrica

Hasta un 80% de ahorro en tu factura de energía

- Presupuesto sin compromiso, personalizado y con visita presencial.
- Garantía hasta 25 años.
- Mantenimiento mínimo, una vez al año.
- Amortización entre 3 y 7 años.
- Tramitamos las subvenciones europeas y municipales sin coste adicional.
- Sistema GRATUITO de monitorización remota de energía generada, consumida y volcada a la red.

MDN  **SOLAR**

F O T O V O L T A I C A S

Calle Aluminio, Nº 10. Polígono Industrial Calonge.

41007- Sevilla

Teléfono: 677596618 - 674417613

Mail: mdnsolar@gmail.com

ENERGIA VERDE Y SOSTENIBLE

2025: NOCHE EN BLANCO Y VISITAS GUIADAS EN LOS NEGRITOS

Por tercer año nuestra Hermandad ha participado en la Noche en Blanco, la XII edición.

Algunos hermanos colaboraron en la organización del evento, ya fuera haciendo de cicerones de las visitas como en el ambigú, en la mesa de recuerdos, vigilancia e información.



Unas 200 personas en diversos grupos acudieron a nuestra Hermandad.

Durante este año unas 700 personas han hecho que las Visitas Guiadas a la Hermandad hayan entrado en el circuito de activi-

des de diversos colectivos.

Debemos agradecer desde estas páginas la colaboración de Teresa, M^{ra} Jesús, José Antonio; Carmen y Consuelo que han programado la visita a nuestra Hermandad en los circuitos que ellos realizan.

Además, hemos recibido las visitas de diversos

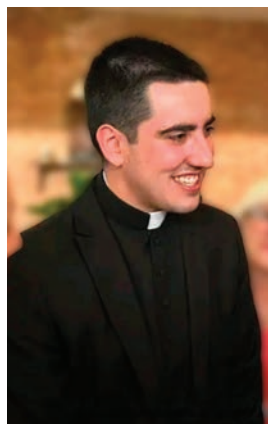


grupos particulares, del Distrito Macarena, muchas gracias Julia, de Antiguos Alumnos de Ingeniería, de la querida Hermandad de la Vera Cruz, Asociación de Jubilados de Telefónica y Grupo de estudiantes de Estados Unidos. A todos ellos debemos agradecer su visita y su colaboración con donativos, los cuales se han destinado a la Bolsa de Caridad de la Hermandad y sus programas de ayuda.

Desde el mes de octubre se ha incrementado la zona de las vitrinas de exposición, lo que mejora significativamente el espacio expositivo.

Sirva esta página para seguir haciendo un llamamiento a los hermanos para que sirvan de voz y eco de estas Visitas Guiadas, para ellos, para familiares y conocidos.

Para las Visitas Guiadas se ha establecido un e-mail para las reservas, visitasguiadas@hermandadlosnegritos.org.



RESEÑA RVDO. P.D. JESÚS ESPINAR VALLE

D. Jesús es natural del pueblo sevillano de La Puebla de Cazalla.

Se ordenó como Diácono el 4 de octubre del 2020 en la Catedral de Sevilla, para posteriormente el 18 de septiembre de 2021 recibir el sacramento de la ordenación sacerdotal de manos de Monseñor José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla, siendo nombrado como vicario Parroquial de Santa María del Alcor de El Viso del Alcor, donde ejercía funciones previamente como diácono.

En junio de 2023 fue nombrado Párroco de San Pedro Apóstol, de Peñaflores; y de San Isidro Labrador, de El Priorato.

En junio de 2025 fue nombrado Vicario de la Parroquia de San Roque, y en este tiempo que lleva con nosotros se ha ganado el cariño de nuestra Hermandad.

Desde la priostía

Queridos hermanos en Cristo:
La llegada de la Cuaresma vuelve a llenar nuestra Casa de Hermandad de un ambiente distinto, ése que solo entendemos quienes vivimos con fe y entrega estos días de espera. En las dependencias de la hermandad donde el murmullo se mezcla con el aroma de la cera y el metal repujado, todo comienza a tomar forma. Cada gesto, cada limpieza, cada ajuste en los pasos no es un simple trabajo material, es una oración hecha acción, un acto de amor al Cristo de la Fundación y a su Bendita Madre de los Ángeles Coronada.

Ser prioste en estos días es vivir la fe con las manos, es descubrir a Cristo en la madera, en la plata que vuelve a brillar, en la flor que se coloca con cuidado, sabiendo que detrás de cada detalle hay siglos de devoción y de historia. La preparación de los pasos no es solo un montaje, es un camino espiritual que nos conduce a la Pascua. Es poner el alma en cada tornillo, en cada paño de limpieza, porque sabemos que todo servirá para mostrar, una vez más, la belleza del misterio que veneramos.

Este año, desde la priostía, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los hermanos que, con su tiempo y esfuerzo, han colaborado en las distintas tareas que se les han encomendado. Muy especialmente a los jóvenes de nuestra hermandad, que han demostrado una entrega ejemplar y un entusiasmo que renueva la ilusión de todos. Vuestra ayuda, silenciosa y constante, es reflejo del verdadero espíritu cofrade; servir sin esperar nada a cambio, solo por amor a nuestros sagrados titulares.

Cuando llegue el Jueves Santo, y el Señor vuelva a salir a las calles acompañado de su Madre, sabremos que todo esfuerzo ha merecido la pena. Pero antes de ese momento, queda lo más importante: preparar nuestro corazón. Que cada hermano, al contemplar los pasos, vea reflejado el llamado a ser mejores, a vivir más cerca de Cristo y de los hermanos.

Que esta Cuaresma, todo lo que hagamos, desde la priostía hasta el último rincón de la Hermandad, sea para mayor gloria de Dios y honor de nuestros Sagrados Titulares.

Juan Miguel de la Rosa
Prioste 1º



MDG
Audiovisuales

Sonido profesional - Vídeo y proyección
Traducción simultánea - Votación interactiva
Iluminación - Pantallas LED



www.av-mdg.com
Parque Comercial San Jerónimo
c/E nave 12 - 41015 - Sevilla
Teléfono 954 915 555



CABILDO DE ELECCIONES

En Cabildo de Oficiales celebrado el día 25 de noviembre de 2025 y según el punto cuatro del orden del día- Cabildo General de Elecciones- se aprobó el siguiente acuerdo:

"Celebración entre las 12:00 y las 19:00 horas del domingo 14 de junio de 2026 en las dependencias de la Hermandad, de Cabildo General de Elecciones, que se registrará por lo prescrito en los Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías y en nuestras Reglas vigentes."

Asimismo, previa deliberación y debate se aprobó según el punto quinto del orden del día -Toma de acuerdo sobre desarrollo del proceso y censo electoral lo siguiente:

PRIMERO.

En consecuencia y a tenor de lo preceptuado en las normas antes mencionados y según lo acordado en el punto cuatro del Orden del día referido, se establece el calendario, requisitos y proceso a seguir durante el desarrollo del periodo electoral para general conocimiento de los hermanos y a los efectos oportunos y que será el siguiente:

a) Calendario

A partir de la fecha de la comunicación a los hermanos que será realizada mediante el Boletín de la Hermandad y otros medios de comunicación social que se estimen necesarios para su mayor divulgación, quedará abierto el plazo de presentación de candidaturas que en todo caso comenzará el viernes 13 de marzo y finalizará a las 24:00 horas del miércoles 13 de mayo de 2026; cumpliendo así lo preceptuado en nuestro Regla 61 de las vigentes.

Por tanto, desde el 13 de marzo hasta el 13 de abril, podrán consultar personalmente los hermanos su inscripción en el censo electoral y presentar en su caso, las reclamaciones o rectificaciones que estimen oportunas. (art. 44 NN DD). El 20 de abril se aprobará definitivamente el censo por parte de la Comisión Electoral, resueltas las eventuales reclamaciones presentadas por los hermanos.

El día 13 de mayo a las 24:00 finalizará el plazo de presentación de candidaturas.

El día 19 de mayo se publicará las candidaturas presentadas cuyos miembros reúnan los requisitos exigidos en nuestras Reglas y las NN DD.

El día 14 de junio se celebrará Cabildo General de Elecciones,

b) Requisitos para ser elegible, en base a:

Regla 64 de nuestra Hermandad. De los requisitos y condiciones para ser elegible.

En ella se marca que "deberán presentar junto con su candidatura copia del Documento Nacional de Identidad, partida actualizada de bautismo (expedida en menos de 3 meses), declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular y en su caso certificado de matrimonio." Y que los candidatos deberán reunir los requisitos y condiciones establecidos en la Regla 71, que requiere, además de las cualidades y condiciones generales de hermano, las siguientes:

- 1.- Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica,
- 2.- Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.
- 3.- Tener dieciocho años cumplidos y contar con al menos cinco años de antigüedad continuada en la Hermandad para todos los cargos excepto para los de Alcalde, Teniente de Alcalde y Consiliario para los cuales la edad mínima será de treinta años y la antigüedad continuada de quince años.
- 4.- Encontrarse en situación familiar regular.
- 5.- Seguir los programas de formación, especialmente aquellos orientados a completar la Iniciación Cristiana, organizados por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías o por los Consejos locales de Hermandades y Cofradías, bajo la supervisión de dicha Delegación.

No podrá ser miembro de la Junta de Gobierno:

Quien desempeñe cargo de dirección o responsabilidad en sindicato, organización o partido político, o de autoridad civil ejecutiva o legislativa, en cualquiera de sus niveles. El cese en el cargo de la Junta de Gobierno será efectivo al formalizarse la candidatura política correspondiente o cuando se trate de cargos no electivos, al hacerse público el nombramiento, sin poder reincorporarse a la Junta de Gobierno en lo que reste de ese mandato.

Quien haya sido legítimamente sancionado, durante el tiempo de vigencia de la sanción.

Artículo 32 de los Normas Diocesanas

Para ser miembros de la Junta de Gobierno se requiere, además de las cualidades y condiciones generales de hermano y de los que señalen las Reglas, que no podrán contradecir en el art. 25.2, las siguientes:

- 1.- Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica,
- 2.- Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.
- 3.- Tener dieciocho años cumplidos.
- 4.- Presentar con su candidatura copia del Documento Nacional de Identidad o documento oficial equivalente, en el caso de extranjeros, certificado actualizado de bautismo, declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular y, en su caso, certificado de matrimonio.
- 5.- Seguir los programas de formación, especialmente aquellos orientados a completar la Iniciación Cristiana, organizados por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías o por los Consejos locales de Hermandades y Cofradías, bajo la supervisión de dicha Delegación.

c) Requisitos para ser elector.

Señalados en la Regla 65.-Del censo y requisitos de los electores.

Serán electores todos los hermanos que hayan cumplido los 18 años y tengan una antigüedad mínima en la Hermandad de un año y estén al corriente de sus averiguaciones, a la fecha de proclamación definitiva del Censo Electoral (20 de abril de 2026) y se encuentren en el pleno ejercicio de sus derechos.

Los hermanos dispondrán de un plazo de treinta días naturales desde el anuncio de la convocatoria de elecciones durante el cual podrán consultar personalmente su inscripción en el censo electoral y presentar las correspondientes reclamaciones o rectificaciones, cumpliendo con lo estipulado en la legislación civil sobre protección de datos personales.

Resueltas las eventuales reclamaciones de los interesados y aprobado definitivamente el censo, se remitirá dos copias del mismo, selladas y firmadas por el Secretario de la Junta de Gobierno, a la Delegación Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías.

Los hermanos podrán ponerse al corriente de las averiguaciones durante el plazo de consulta del censo.

d) Constitución de la mesa electoral.

La Regla 66, al respecto señala que

Presidirá la mesa electoral el representante que designe la Autoridad Eclesiástica y quedará constituida por el referido representante y el hermano de mayor edad y de menor edad, que no figuren en ninguna de las candidaturas presentadas. Dicha mesa estará constituida permanentemente durante el número de horas que haya sido acordado en el Cabildo de Convocatoria.

Interventores.

La candidatura o candidaturas que se presenten podrán nombrar como interventores a tantos hermanos como Mesas Electorales existan, para que concurran a las mismas, y cuyo nombre se facilitará al menos con veinticuatro horas de antelación al día de las elecciones.

e) Del desarrollo de la votación.

Viene dado por la Regla 67, que estipula que:

La votación será personal y secreta mediante papeleta, en la que constará toda la candidatura, y al ser ésta cerrada, no se podrá alterar en su contenido tachando ni añadiendo nombres. Si esto ocurriera, el voto será nulo. El quórum necesario para la validez del Cabildo será del 15% del censo electoral y si, llegada la hora de terminar el Cabildo, no se hubiera obtenido el quórum necesario, el Cabildo se prolongará por una hora más, al término del cual solo será necesario para la validez del Cabildo, los votos válidos emitidos, sin requisito alguno de porcentaje.

Para realizar el acto del escrutinio y antes de proceder al cómputo, en el caso de que hubiera varias candidaturas, cada uno de ellas nombrará a un escrutador, que no formen parte de la candidatura. Si hubiera una sola candidatura, los escrutadores serán nombrados por la Junta de la Hermandad, comenzando el nombramiento de los Hermanos más antiguos unos y más recientes otros, que acepten.

f) De la elección y su confirmación.

Resultará elegida la candidatura, como marca la Regla 68, aquella que obtenga la mayoría simple de los votos emitidos válidamente. En caso de empate, se celebrará nuevo Cabildo o los treinta días, y si se repitiese el empate, quedaría elegida la candidatura cuyo Alcalde tuviese más antigüedad en la Hermandad, y si coincidiesen en la antigüedad, el de mayor edad.

Finalizado el Cabildo, se levantará acta del mismo, de la que se enviará copia a la Autoridad Eclesiástica. Se unirá Oficio del Alcalde o del Secretario saliente, solicitando la confirmación de la elección, todo ello en el plazo máximo de ocho días.

Una vez recibida de la Autoridad Eclesiástica la confirmación de la elección, y dentro de un plazo no superior a diez días, se celebrará Cabildo de Toma de Posesión de la nueva Junta.

SEGUNDO.

No se facilitará el censo electoral a las candidaturas. Si bien éstas podrán enviar comunicación o todos los hermanos mediante la Secretaría de la Hermandad dando a conocer a los integrantes y su proyecto. Dicha comunicación se enviará de forma simultánea y no podrá constar de más de dos páginas por candidatura.

No está admitido el voto por correo.

Se prohíbe la utilización, por parte de las candidaturas, del escudo o del sello de la Hermandad, de su dirección postal o electrónica y, en general, de cualquier signo que induzca a confusión con la correspondencia oficial de la misma, en virtud de lo recogido en la Regla 63.





Colegio
**Sto. Tomás
de Aquino**
♦SEVILLA 1940♦

85 años aprendiendo de nuestros alumnos.



- ◆ **Secundaria**
- ◆ **Bachillerato**

- Tecnológico
- C. Salud
- Humanidades
- Sociales

- ◆ **Estudios asistidos**
- ◆ **Clases particulares**
- ◆ **Recuperaciones**
- ◆ **Microsoft Teams**

**Abierto el
plazo para
matrículas**



Colegio
Santo Tomás de Aquino
de Sevilla

www.colegiostotomasdeaquino.es
Recaredo, 31. Tel: 954 419 155
correo@stotomasdeaquino.es



Colegio
**Sto. Tomás
de Aquino**
♦SEVILLA 1940♦